

LA CALDERA

radionovela



La Caldera



Manual de trabajo en aula



EN ESTA SESIÓN ESCUCHARÉAMOS.

La Caldera es una ciudad intermedia fronteriza en la que conoceremos a Canela, una adolescente con muchos sueños para su vida; ella vive con su abuelo Don Rosendo, un valeroso excombatiente; su madre, María, se fue hace más de un año a trabajar en otro país. Su padre murió cuando ella era pequeña, pero Canela sueña con él casi todas las noches. En el colegio comparte los días con sus amigos, Albina y René.

En otro sitio de la ciudad, está Simón, un niño de 10 años traído desde el campo para vivir con su madrina Estela, quien, en lugar de cumplir con la promesa de brindarle educación y mejores condiciones de vida, obliga a Simón a realizar trabajos domésticos y a vender en la calle. También conoceremos a un migrante que cruzó las fronteras en busca de mejores condiciones laborales, consiguió trabajo pero está encerrado en una fábrica textil desde hace muchos años. A causa de un accidente, él encuentra una oportunidad para cambiar su destino.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER.

Bolivia es un país que, al estar ubicado en el corazón de la región latinoamericana, tiene más de 7 mil kilómetros de frontera con los países vecinos. Cada **ciudad fronteriza** es una región con características propias donde el intercambio de comercio, combatiendo, circulación de personas, etc. es constante, haciendo que estas regiones dejen de ser binacionales para convertirse en universales.

En las ciudades fronterizas, el **flujo migratorio** es mayor en comparación con otras ciudades. La gente siente más inclinación de viajar a otros lugares por distintas razones, entre ellas, para mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, antes de tomar esta decisión es importante informarse sobre los requisitos que se necesitan para viajar. Por ejemplo, si se viaja en calidad de turista a países miembros del acuerdo del Mercosur (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay), sólo se necesita la cédula de identidad y la estadía no puede exceder los tres meses.

Por otro lado, si el viaje es para trabajar, es necesario obtener un permiso de trabajo que se llama "Visa de objeto determinado" y cumplir con algunos requisitos solicitados por el país donde se desea trabajar.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA.

EL VALOR DEL DÍA: RESPETO.

De alguna manera todos tenemos una idea de lo que es el respeto, por ejemplo: tratar con gentileza, no decir malas palabras, usar buenos modales, evitar situaciones de violencia, considerar los sentimientos de todos, ser amable, etc. Pero nunca pensamos profundamente en cómo demostrarlo o cómo queremos recibirlo. Entonces, resulta importante recordar la regla de oro: "Trata como quieres ser tratado". Esto significa: sin tener miedo y sin dar miedo a los otros. Más bien es realizar actos sencillos y cotidianos como: ceder el asiento a las personas mayores y con capacidades especiales, escuchar con atención cuando nos hablan y, sobre todo, reconocer que

todos y cada uno de nosotros tenemos valor como seres humanos y que debemos ser tratados bien. ¿Bien?, ¿Y cómo es eso? Lo que es bueno para unos, puede no ser bueno para otros. Nos respondemos con la sencilla regla de oro y recordando que hacer daño o hacernos daño ya es suficiente para hacer o no hacer algo, decir o no decir algo. Quiere decir que si a un amigo no le gusta que le digan "cuatro ojos", pues no se lo decimos aunque cause gracia, porque a él no le gusta; seguro que hay algo que nos dolería que nos digan.

Muchas veces escuchamos eso de "ponerse en los zapatos del otro", eso es lo que debemos hacer para respetar a nuestros semejantes y así promover que los otros nos respeten.

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 7 minutos)

Objetivo: Despertar la conversación sobre los temas a tratarse. Podremos conocer la información y datos que tenemos sobre la Trata de Personas, para estimular el interés en escuchar la radionovela.

➤ *Es importante establecer el conocimiento previo que tenemos para realizar aclaraciones y reforzar cuando sea necesario.*

Cómo hacerlo:

- Respondemos con posibles definiciones de los temas a tratarse:
 - ¿Qué es la Trata de Personas?
 - ¿Qué es la explotación laboral?
 - ¿Qué es la migración?
 - ¿Por qué las personas se van a vivir a otro país o ciudad?
- Escribimos las respuestas en la pizarra. Nos preparamos para reconocer algunas de las ideas mencionadas mientras escuchamos la radionovela.

Materiales: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo 12 minutos)

Materiales: Disco y equipo de sonido.

III. Empezando a conocer "La Caldera"

(15 minutos)

Objetivo: Compartir ideas sobre lo escuchado para aclarar las dudas y estimular la reflexión.

Cómo hacerlo:

- Respondemos a las preguntas sobre el contenido de la radionovela:
 - ¿Cómo es La Caldera? ¿Qué clase de ciudad es?
 - ¿Quién es Canela?
 - ¿Quién es Simón? ¿Por qué vive con su madrina? ¿Cómo lo trata ella?
 - ¿Cómo ocurrió el accidente que se escucha en este capítulo?

Formamos grupos de 3 estudiantes para identificar las situaciones relacionadas con las respuestas hechas antes de escuchar la radionovela y, también, realizar una caracterización de la ciudad descrita. Un integrante de cada grupo responde ante las ideas escritas en la pizarra.

- Aclaremos dudas y corregimos definiciones.

Materiales: Cuadernos y lapiceros.

IV. Cierre (Tiempo: 5 minutos)

Objetivo: Iniciar el contacto con las realidades presentadas en "La Caldera".

Cómo hacerlo:

Dibujamos al personaje que más nos haya llamado la atención en este capítulo y explicamos por escrito la elección.

Materiales: Cuadernos y lápices.

ADEMÁS, PODEMOS SUGERIR.

Una frase: *"Todo ser humano es igual a mí. Siente como yo, ama como yo, necesita algo como yo, se angustia como yo. Fue un niño como yo, tiene un padre y una madre como yo, les tiene apago como yo, debe hacerse valer como yo. Al igual que yo, está expuesto a su entorno, su origen, sus posibilidades, sus límites. Y tiene que luchar por su supervivencia, quizá combatiendo incluso contra mí. También en este sentido somos iguales uno al otro"*, (Bert Hellinger).

Dato: Las ciudades fronterizas que mayor flujo de migrantes bolivianos presentan son Villazón y Yacuiba. Ambas poblaciones se constituyen como ciudades intermedias y expulsoras de migrantes hacia la Argentina.

Dos canciones.

• "Cumbia" de la música de "La Caldera".

• "Que será" de José Feliciano.

TEMA EDUCATIVO: EXPLOTACIÓN LABORAL OBJETIVO:

Realizar una introducción y presentación de la temática (Trata de Personas) a través de la radionovela. Reconocer "La Caldera" y sus características como ejemplo de una ciudad fronteriza

REFLEXIONEMOS SOBRE EL RESPETO

- Reflexionamos y describimos cómo demostramos respeto a las otras personas, podemos escribir ejemplos.
- Escribimos cómo nos gustaría ser tratados para buscar conseguirlo y, también, tratar a las personas de manera adecuada.

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 3 minutos)

Objetivo: Recordar lo acontecido en el capítulo anterior para realizar la conexión con la temática y la historia.

Cómo hacerlo:

1. Pedimos que 3 estudiantes relaten brevemente lo ocurrido en el capítulo anterior.
Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 11 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. ¿Qué dice esta imagen? (Tiempo: 15 minutos)

Objetivo: Compartir ideas sobre lo escuchado para aclarar las dudas y estimular la reflexión.

Cómo hacerlo:

- Formamos grupos de 4 personas y repartimos una imagen por grupo (anexo N° 1).
- Respondemos a las siguientes preguntas (10 minutos):
 - ¿Qué significa la imagen?
 - ¿Cómo se sienten las personas de la imagen?, ¿son migrantes?
 - ¿En qué condiciones trabajan estas mujeres?
 - ¿Qué opinamos de la situación del hombre accidentado de la radionovela?
 - ¿En qué se parece la imagen a la situación escuchada en la radionovela?
 - ¿Qué ocurre cuando las familias se separan?
 - ¿Conocemos a alguien que haya migrado o que tenga un familiar viviendo en otro país?

3. Presentamos las respuestas grupales (5 minutos).

Material: Imagen sobre la explotación laboral a migrantes (Anexos).

IV. Cierre (Tiempo: 5 minutos)

Objetivo: Bajar la tensión que pudiera haberse generado y crear un cierre.

Cómo hacerlo:

De manera individual, los estudiantes escriben una breve reflexión sobre lo experimentado en el trabajo del día. Si alguien quiere, puede compartir sus respuestas con los demás.

Material: Cuadernos y lápices.

ADEMAS, PODEMOS SUGERIR.

Das frases: *“Todo comportamiento absurdo tiene su prehistoria en la infancia temprana”,* (Alice Miller, psicóloga polaca).

• *“Aquel que enseña a un niño, es como si lo hubiera creado”,* (Talmud hebreo).

Una película: *“Vidas lejanas”* dirigida por Oke Cárdenas.

Das canciones: *“Emigrante”* de Orishas.

• *“No basta”* de Franco de Vita.

EN EL CAPÍTULO 1:

Conocimos La Caldera, una ciudad fronteriza y, en ella, a Canela y su abuelo Don Rosendo, también a su mejor amiga Albina. En otra casa, a Simón y a su madrina Estela. Finalmente, a un trabajador migrante que se cortó tres dedos en un accidente en la fábrica y nadie le ayudó.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHARÉMOS:

Canela apenas logra comunicarse con su madre, siente su ausencia, pero cuenta con la compañía de las historias de su abuelo.

En su casa, Albina se enfrenta con su madre, Gardenia, y también siente la ausencia de su padre.

Después, en alguna calle de La Caldera, Simón y Albina cruzan sus caminos e intercambian sus historias... Luego Simón vuelve a casa de su madrina y retorna a su realidad. Canela y sus amigos del colegio van a festejar el cumpleaños de uno de ellos, sin embargo no se controlan a la hora de tomar bebidas alcohólicas.

El trabajador herido es abandonado en medio de la nieve, ya está fuera del encierro de la fábrica y ahora necesita sobrevivir.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER.

El fenómeno de la migración en Bolivia comenzó en la década de los '90 y tuvo su auge a partir del año 2000.

De acuerdo a datos publicados el año 2012 por el periódico *“La Razón”*, poco más de 706 mil bolivianos residen fuera del país; es decir, el 6,8% respecto a la población total. Argentina fue y continúa siendo el principal país receptor. Allí se encuentran alrededor de 345.270 bolivianos (48,9%); seguido por España con 222.500 (31,5%) y EEUU con 99.200 bolivianos (14,0%).

La migración de padres y/o madres obliga a que muchos niños y adolescentes vivan bajo la tutela de abuelos, hermanos, tíos, padrinos o amigos, sin protección, cuidados, apoyo y amor que da un padre o una madre, aspectos que en muchos casos, pueden influir en formarlos como personas agresivas y/o inseguras.

A veces, las personas que son responsables de su cuidado y protección, en su afán de realizar bien su labor o simplemente cumplirla, incurren en extremos como coartarles sus derechos o, de lo contrario, darles mucha libertad y descuidarlos, exponiéndolos a maltratos físicos, sexuales y/o a ser víctimas de delincentes.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA.

EL VALOR DEL DÍA:
LA FAMILIA:

Es la fuente de valores más grande que podemos encontrar. Desde pequeños, nuestros padres son la base y el cimiento de nuestros valores. Las caricias, cuidados y atenciones son las primeras semillas de lo que seremos en toda nuestra vida. De esa manera, comenzamos a conocer el mundo que nos rodea.

Si nuestros padres se empeñan en ser atentos con nosotros, esa misma atención será la que con el tiempo nosotros tomaremos como

modelo a seguir y así, sin darnos cuenta, comenzamos a adquirir valores.

Ese primer contacto con el mundo lleno de afecto, cariño y dedicación se torna en un hábito y cuando se hace costumbre se transforma en algo positivo. El cariño, la atención, dedicación y paciencia se convierten en un amor que, bien guiado, será la base todo lo bueno. Si bien es cierto que, así como el dinero, el amor no lo es todo; este es el ingrediente principal de todo cuanto se tenga o haga.



TEMA EDUCATIVO:
EXPLOTACIÓN LABORAL
OBJETIVO:

Hablar sobre la migración, sus efectos y riesgos a través de la radionovela y actividades de apoyo

REFLEXIONEMOS
SOBRE LA
FAMILIA:

- Reflexionamos sobre la importancia de la familia en nuestras vidas y la comparamos con la de los personajes de la radionovela.

- Reflexionamos sobre esta frase escuchada en la radionovela: *“su corazón siente un pequeño dolor, siente la ausencia...”*.

EN EL CAPÍTULO 2:

Albina y Simón se conocen, ella le contó que no pudo hablar con su padre que trabaja en otro país. En su casa, Simón fue retenido por su madrina. Canela y sus amigos festejaron un cumpleaños hasta emborracharse. Además, el trabajador herido fue abandonado en medio de la nieve.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHAREMOS:

Canela, Albina y René están en la puerta de su colegio, aún borrachos, en ese momento aparece un joven que les ofrece ayuda y los salva de ser descubiertos por el portero. Pero, Canela sí es descubierta y castigada por su abuelo. Albina también se enfrenta con su madre, después deciden llamar a su padre, pero no logran comunicarse con él y empiezan a preocuparse.

Simón regresa al colegio a vender materiales escolares, pero al hablar con Canela y Albina se imagina a sí mismo estudiando en ese lugar.

Mientras tanto, el trabajador herido continúa luchando por su vida y se encuentra con alguien en el camino.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER:

Cuando las familias del campo confían el cuidado de sus hijos a madrinas o padrinos de la ciudad deben saber que, en algunos casos, los están exponiendo a ser víctimas de violencia y explotación.

Según la Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas: "Servidumbre costumbrista es la acción por la que una persona es sometida o explotada por otra, bajo vínculos asociados a prácticas costumbristas y tradicionales del lugar como el padrinzago, compadrazgo, cualquier otro vínculo espiritual o relación de empadronamiento".

En los casos de servidumbre costumbrista dentro del delito de Trata, los tratantes no necesitan estar en una organización criminal. Estos pueden ser personas que realizan sus actividades como cualquier otra, pero que están acostumbrados a visitar el área rural y contactarse con familias pobres o con muchos hijos para ofrecerles a los niños vivienda, alimentación, vestimenta, educación y cariño a cambio de "un poco de ayuda para la casa".

Una vez que los padres deciden entregar a su hijo a esa persona, pueden llegar a perder todo tipo de contacto. Eso nos los privados de su libertad y, por lo general, explotados laboralmente sin recibir un salario, en algunos casos hasta son víctimas de violencia sexual, convirtiéndose en esclavos.

Esta conducta se denomina Trata de Personas en la finalidad de servidumbre costumbrista y tiene una sanción de 10 a 15 años de cárcel con la agravante de que si el niño es menor de 14 años, la sanción sube hasta 20 años.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA:

EL VALOR DEL DÍA:

RESPECTO

Cuando escuchamos esta palabra pensamos en igualdad, porque están relacionadas. Pero, es importante saber la diferencia: "ser igual no significa que seamos idénticos, considerados uno a uno, todos somos diferentes". La equidad, sin embargo, supone que más allá de cualquier diferencia racial, sexual, cultural, psicológica, generacional o de cualquier otro tipo, tenemos en común el hecho de ser humanos, por esa razón nadie es más humano que otro, ni tiene más derecho que otro a vivir humanamente".

Todos somos iguales en derechos y en condición humana, como tales, debemos ser tratados con justicia y con respeto (¿Recuerdas que en la primera sesión hablamos del respeto?). La equidad reconoce nuestras diferencias y que debemos recibir un trato de acuerdo a estas.

Un ejemplo: ¿nos hemos fijado que, en ciertos países, se puso una rampa para las sillas de ruedas? Esto muestra consideración hacia las necesidades de las diversas capacidades de las personas; sin que todos tengan que caminar por las rampas o usar las gradas, se respeta el que todos puedan movilizarse con comodidad. Esto es fácil de identificar, pero hay situaciones más sutiles en las que la equidad no es tan evidente. Como cuando se sostiene que sólo los que saben matemáticas, física o química son inteligentes y no se piensa que quien es bueno para la guitarra, la lectura o el dibujo también es inteligente.

Todos desarrollamos algún tipo de inteligencia y reconocerlo es equidad. Todos debemos ser tratados de la misma manera más allá de nuestras particularidades, esto nos lleva a una convivencia armónica.

* Fuente: www.oblatos.com.do

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 7 minutos)

Objetivo: I. Calentamiento (Tiempo: 10 minutos)
Objetivo: Realizar la introducción al estudio de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente para reflexionar sobre ellos.

Cómo hacerlo:

1. Escribimos en la pizarra los siguientes Derechos del Niño:

- Los niños tienen derecho a la protección contra el descuido o trato negligente.

- Los niños tienen derecho a la protección contra el trabajo infantil.

- Todos los niños tienen derecho a la educación. (Convención sobre los derechos del Niño).

2. Damos nuestra opinión sobre el tema y comentamos sobre la situación en Bolivia de los niños que viven y trabajan en la calle.

3. Al finalizar, explicamos las definiciones de padrinzago y explotación laboral.

Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 12 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. "El Reggae de los Lustras" (Tiempo: 10 minutos)

Objetivo: Identificar los conceptos conversados en las situaciones de la radionovela, para poder reconocerlos en contextos reales.

Cómo hacerlo:

1. Reconocemos en qué situación está Simón, de acuerdo a las definiciones brindadas al inicio.

2. Presentamos la canción "El reggae de los lustras" de Atajo (anexo N° 2).

3. Respondemos a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué los niños trabajan lustrando zapatos?

- Todos los niños que trabajan ¿viven en la calle y no tienen padres?

- ¿Qué pensabas antes de saber estos datos?, ¿Qué sientes ahora?

- ¿Por qué se puede hacer para mejorar esta situación?

- ¿Qué quieres hacer cuando seas adulto?, ¿Cómo puedes lograrlo?

Material: Letra de la canción "El reggae de los lustras" de Atajo (Anexos), cuadernos y lapiceros.

IV. Cierre (Tiempo: 8 minutos)

Objetivo: Posibilitar la revisión y aclaración de dudas.

Cómo hacerlo:

Comparamos nuestras respuestas en grupos de 5 o 6 personas.

ADEMÁS, PODEMOS SUGERIR:

Una frase: "Lo que se hace a los niños, los niños harán a la sociedad", (Karl Mannheim).

Una película: "Slumdog Millionaire" de Danny Boyle.

Una noticia: "Padrinos y madrinas promueven trata de personas del campo a la ciudad" en El Diario, 23 de junio de 2011, también disponible en:

http://www.eldiario.net/noticias/2011/06/nt/10623/5_03na1.php

TEMA EDUCATIVO:
PADRINAZGO Y
SERVIDUMBRE
COSTUMBRISTA

OBJETIVO:

Profundizar el tema de la servidumbre costumbrista

REFLEXIONEMOS
SOBRE EL

RESPECTO

- Reflexionamos y describimos cómo demostramos respeto a las otras personas, podemos escribir ejemplos.

- Escribimos cómo nos gustaría ser tratados para buscar conseguirlo y, también, tratar a las personas de manera adecuada.

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 6 minutos)

Objetivo: Presentar las definiciones de Trata y Tráfico de Personas para reconocer las diferencias.

Cómo hacerlo:

1. Realizamos una predicción de lo que ocurrirá con Canela y Albina y sus padres migrantes.
2. Presentamos ejemplos de Trata y Tráfico de Personas para, a partir de eso, explicar las definiciones.
3. Escribimos las definiciones en la pizarra.

Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 13 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. Juego de Roles: "Me acerco a la realidad" (Tiempo: 12 minutos)

Objetivo: Promover el acercamiento a la realidad de otras personas, a través de la actuación, para establecer una postura solidaria.

Cómo hacerlo:

1. Nos agrupamos entre 5 o 6 personas.
2. Repartimos una situación real (anexo N° 3) a cada grupo para identificar la definición a la que corresponde (migración, explotación laboral, padrinazgo, servidumbre costumbrista, Trata y Tráfico de Personas).
3. Actuamos representando la situación recreada (Les aclaramos que la representación no debe tomar más de 45 segundos por grupo).

Material: Copias de las historias que describen situaciones reales (Anexos).

IV. Cierre (Tiempo: 7 minutos)

Objetivo: Bajar la tensión que pudiera haberse generado por el juego de roles.

Cómo hacerlo:

Realizamos comentarios positivos y aclaraciones sobre la actividad y solicitamos que cada uno comente lo experimentado.

EN EL CAPÍTULO 3:

Canela y sus amigos estaban en la puerta de su colegio borrachos, ahí apareció Alfonso y les ayudo a irse sin que los viera el portero. Después, Don Rosendo castigó a su nieta.

En su casa, Albina aun no logró comunicarse con su papá. Además, Simón se animó a querer estudiar. Finalmente, el trabajador herido llegó a una carretera y fue salvado por un conductor.

EN ESTA SESION ESCUCHAREMOS:

Gardenia intenta comunicarse con su marido de nuevo, pero no lo logra. Don Rosendo ya no está molesto con su nieto, después descubre el engaño del supuesto primo de Albina. Mientras tanto, en el paseo de Canela y sus amigos a la piscina, ella siente la necesidad de caminar el mundo con sus propios pasos.

En su casa, Estela recibe la visita de una familiar, Adriana, quien habla con Simón sobre sus deseos de estudiar, pero a la madrina no le agrada la conversación.

El trabajador herido está en el hospital, recibió ayuda, se encuentra estable y por primera vez se refiere a él como el "Señor X". Adoptando ese nombre, decide cambiar su destino.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER:

La Trata de Personas y el Tráfico ilícito de Migrantes son delitos diferentes. La Trata tiene como fin la explotación de la persona y el Tráfico se caracteriza por la entrada ilegal de una persona a un Estado del cual no es ciudadano.

La "Trata de Personas" se entiende como la captación, traslado y recepción de personas recurriendo a amenazas, rapto, engaño, abuso de poder o pagos para obtener el consentimiento de una persona que tiene autoridad sobre ella, con fines de explotación.

Hay varios tipos de Trata: explotación sexual, trabajo forzado, turismo sexual, mendicidad forzada y tráfico de órganos, entre otros.

Puede ser Trata sin transportar o trasladar a la persona. Es decir, que alguien puede ser víctima de Trata en su propio país o ciudad, cuando la explotación es el objetivo. El tratante utiliza la fuerza, engaño, fraude o coacción y la víctima no da su consentimiento y si lo hace inicialmente, ese consentimiento es nulo por el engaño y la coacción.

El "Tráfico de Personas" es cuando alguien promueve, introduce, favorece y facilita la entrada o salida ilegal de una persona de un país a otro con el consentimiento de la misma, vulnerando las normas migratorias establecidas. Una vez que llegan a su destino, el traficante abandona a la persona. A diferencia de la Trata, en el delito de Tráfico es necesario el transporte entre países.

La Ley N° 263, Ley Integral contra la Trata y el Tráfico de Personas sanciona con 5 a 10 años de cárcel a quienes trafiquen con personas.

En algunos casos, las personas que son traficadas pueden convertirse en víctimas de Trata. Por ejemplo, alguien que decide ir a otro país por la vía irregular puede ser explotada por el traficante, que se convierte en su tratante. Esto pasa con muchos migrantes que confían en traficantes, les pagan para que les ayuden a cruzar las fronteras y cuando llegan a ese país soñado, son captados para ser explotados. En otros casos, al llegar a destino final, los migrantes están solos y deben buscar trabajo para sobrevivir. No tienen papeles, no conocen su entorno y se vuelven seres sin rostro, ni identidad, en estas circunstancias, son empleados por personas que ven en ellos mano de obra barata pero no les pagan. Por lo que es un caso de Trata.

PROMOVEMOS LA REFLEXION DE LOS ESTUDIANTES EN CASA.

EL VALOR DEL DÍA:

LA FAMILIA:

Al contemplar lo que nos rodea, podríamos sentirnos afortunados por estar en una expresión de vida: un árbol, una flor, las aves y su cantar, el huir de los manantiales, los mares y los ríos, los peces, las algas y demás seres del mar, la noche y el día...

Todo el orden que existe en la naturaleza nos estimula y nos causa fascinación. Es maravilloso saber que todo está interrelacionado.

Ante todo esto surge la pregunta: ¿Qué es la vida? La vida es el primer valor humano, por eso, es importante que nos detengamos a verlo desde los siguientes aspectos con relación a nosotros mismos, a los demás, etc. Los seres humanos somos seres inacabados, día a día vamos construyendo nuestra existencia. Al principio somos seres indefensos, necesitamos de los demás, luego somos seres capaces de enfrentar la vida.

Este desarrollo personal se concretiza cuando descubrimos que "cada existencia es un tesoro", esto es algo maravilloso, y más, cuando de manera concreta, nos sentimos contentos de existir. Por ejemplo, observar que cada parte de nuestro cuerpo es en una estrecha armonía con relación a las otras, es algo asombroso.

Con relación al Otro, podríamos señalar que los demás enriquecen nuestra vida, cada cual con sus diferencias, es decir, que de cada persona aprendemos algo nuevo sobre nosotros mismos y sobre esa persona. Esta es la riqueza de la vida, un "yo" que junto al "tu" va creciendo y desarrollándose. En la familia, la escuela, la comunidad y en la relación con los demás grupos sociales recibimos valores y actitudes para seguir construyendo nuestra vida. (Fuente: Mariano Nina Serrán en <http://www.educandoc.edu.do/>)



TEMA EDUCATIVO:

Trata de Personas

OBJETIVO:

Profundizar el tema de la Trata de Personas y conocer la diferencia entre la Trata y el Tráfico de Personas

REFLEXIONEMOS SOBRE LA

VIDA:

- Reflexionamos sobre que todos somos seres únicos e irrepetibles que tenemos el valor de la vida.

- Realizamos una lista de nuestras fortalezas y debilidades.

- Nos concentramos en las fortalezas y reconocemos nuestras habilidades y destrezas. Las escribimos al lado de nuestro nombre.

- Tomamos un poco de nuestro tiempo para recordarnos a las personas que queremos lo importantes que son para nosotros.

ADEMAS, PODEMOS SUGERIR:

Dos frases: "Que nadie se haga ilusiones de que la simple ausencia de guerra, aun siendo tan deseada, sea sinónimo de una paz verdadera. No hay verdadera paz sin viene acompañada de equidad, verdad, justicia y solidaridad." (Juan Pablo II). Una canción: "Soy mía" de "La Caldera". Un documento: "La Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas" promulgada el 31 de julio de 2012. También disponible en:

<http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/ediciones/view/40NEC>

Dos películas: "Estación Central" dirigida por Walter Salles. • "Crimes sin perdón" dirigida por Marco Kreuzpaintner. Un documental: "Eslavitud, de eso se trata" dirigido por Nelson Vilela.



EN EL CAPÍTULO 4:

Gardenia no logró comunicarse con su marido. Don Rosendo descubrió el engaño del supuesto primo de Albina. La madrina Estela no quiso discutir sobre la posibilidad de enviar al colegio a Simón. El trabajador herido recuperado, a causa de la falta de documentos, adoptó el nombre de Señor X y decidió cambiar su destino.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHAREMOS:

Simón continúa vendiendo los productos de su madrina y en el colegio conoce a Carlitos, otro niño que vive con su padrino, pero según le cuenta, recibe un trato diferente.

En su casa, Canela debe responder a las preguntas de su abuelo. Mientras tanto, Albina y su mamá descubren que algo le pasó a su padre.

Al ir al colegio, Canela se tropieza nuevamente con Alfonso. En el hospital, el Señor X encuentra una oportunidad para escapar.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que no todas las tareas realizadas por los niños deben clasificarse como trabajo infantil. Por lo general la participación de los niños y adolescentes en labores que no atentan contra su salud y su desarrollo personal, ni interfieren con su escolarización, se considera positiva.

El **trabajo infantil** es el que interfiere con su escolarización, porque les priva de la posibilidad de asistir a clases, les obliga a abandonar la escuela de forma prematura o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado que exige mucho tiempo.

En las formas más extremas, los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades o abandonados a su suerte en las calles de grandes ciudades, terminando en la mendicidad. Estos conceptos están reconocidos en la Constitución Política del Estado, el Código Niño, Niña y Adolescente y la Ley General del Trabajo. Por lo tanto, quienes obliguen o promuevan el trabajo infantil, están cometiendo acciones contra la Ley y pueden ser sancionados.

TEMA EDUCATIVO:

PADRINAZGO Y
SERVIDUMBRE
COSTUMBRISTA

OBJETIVO:

Profundizar el tema de la
servidumbre costumbrista

REFLEXIONEMOS SOBRE EL TRABAJO

- Reflexionamos y hacemos una lista sobre las características humanas que debe tener un lugar de trabajo.
- Pensamos en cómo nos gustaría que sea nuestro trabajo en el futuro.

PROMOVEMOS LA REFLEXION DE LOS ESTUDIANTES EN CASA:

EL VALOR DEL DÍA: EL TRABAJO:

Dependiendo de las posibilidades económicas de nuestras familias, se definirá a qué edad tenemos que empezar a trabajar. Si bien es una "obligación" -y ya solo de pensar así cansa- recordemos que lo importante es poder contribuir tanto a la familia como a la comunidad con nuestro trabajo. No importa la tarea que desarrollemos; nuestra función es importante. Si no hay alfileres, nadie construye

nuestras casas; si no hay médicos, las enfermedades aumentan. Así, toda labor forma parte de una cadena en la que somos un eslabón vital para que no se fragmente y podamos avanzar. Ahora que pensamos en la importancia del trabajo, recordemos que este nos permite sentirnos realizados, ya sea haciendo lo que nos gusta o reconociendo lo significativa que es cada labor para que la comunidad entera siga funcionando.

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 7 minutos)

Objetivo: Despertar el acercamiento a nivel humano a los personajes de la radionovela, para invitar a la profundización de los temas.

Cómo hacerlo:

1. Invitamos a describir a Simón y al Señor X y a hacer una comparación entre los dos (similitudes y diferencias).

2. Escribimos las ideas en la pizarra.

Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 11 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. ¿Qué encuentro en las noticias?

(Tiempo: 15 minutos)

Objetivo: Consolidar el manejo de las definiciones de los temas tratados, para reconocerlos en noticias reales. **Cómo hacerlo:**

1. Trabajamos en parejas.

2. Entregamos a cada pareja una noticia sobre padrinzago, servidumbre costumbrista o trabajo infantil (anexo N° 4).

3. Debemos leer la noticia y escribir comentarios sobre el tema más importante tratado en esta.

4. Explicamos los términos estudiados (padrinzago, servidumbre costumbrista y trabajo infantil) a partir de las noticias leídas.

Material: Copias de noticias (Anexos), cuadernos y lapiceros.

IV. Cierre (Tiempo: 7 minutos)

Objetivo: Promover el intercambio de las diferentes ideas que surjan en cada pareja, para enriquecer la perspectiva de cada estudiante.

Cómo hacerlo:

Otorgamos a cada pareja 30 segundos para compartir con todo el curso, los comentarios generales sobre la noticia recibida.

ADEMÁS, PODEMOS SUGERIR:

Una frase: "La palabra progreso no tiene ningún sentido mientras haya niños felices", (Albert Einstein).

Dos datos: Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) son **848 mil niños de entre 5 y 14 años** los que trabajan en Bolivia bajo condiciones de peligro y riesgo. • La OIT instituyó en el año 2002, que cada 12 de junio se conmemore el "**Día Mundial contra el Trabajo Infantil**", con el objetivo de poner un alto al maltrato y a la explotación del trabajo infantil.

Un libro: "Oliver Twist" de Charles Dickens.

Invitar a: Un(a) especialista en el tema de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Dos canciones: "Tu libertad" de Magneto. • "Libertad" de Andrés Calamaro.

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 6 minutos)

Objetivo: Posibilitar el reconocimiento de actitudes que permitan cuidarse ante posibles situaciones de riesgo.

Cómo hacerlo:

- Respondemos a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué opinas de la madrina de Simón?
 - ¿Simón irá a la escuela?
 - ¿Cómo trata la madrina Estela a Simón?
 - Antoñamos las respuestas en la pizarra.
- Material:** Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 11 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. ¿Qué pasa en mi ciudad?

(Tiempo: 15 minutos)

Objetivo: Incentivar la realización de una relación entre la radionovela y la realidad de la ciudad en que vivimos.

Cómo hacerlo:

- Respondemos a las siguientes preguntas:
 - ¿En qué se parece La Caldera a nuestra ciudad?
 - ¿Cuántas personas desaparecen en Bolivia?
 - ¿Dónde se debe realizar la denuncia en casos de personas desaparecidas?
- Revisamos las respuestas en papejas.

Material: Cuadernos y lapiceros.

IV. Cierre (Tiempo: 7 minutos)

Objetivo: Otorgar información sobre los lugares, en cada ciudad, en los que se puede hacer la denuncia en casos de personas desaparecidas.

Cómo hacerlo:

Hacemos una revisión sobre los datos de las oficinas a las que asistir en caso de que una persona cercana desaparezca o de una denuncia a Trata de Personas.

ADEMAS, PODEMOS SUGERIR:

- Una película: "Búsqueda Implacable" dirigida por Pierre Morel.
- Una canción: "Desaparecidos" de Rubén Blades.

EN EL CAPÍTULO 3:

Mientras vendía materiales escolares en el colegio de La Caldera, Simón conoció a Carlitos, otro niño que vive con su padrino. Canelo tuvo que responder a las preguntas de su abuelo y después volvió a encontrar a Alfonso. Albina y su madre descubrieron que algo le pasó a su padre. En otra ciudad, el Señor X escapó del hospital.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHAREMOS:

El Señor X consigue su libertad y se encamina hacia la estación de trenes. Canela y su abuelo van de compras. En el mercado, ella se encuentra con Alfonso, quien le regala un ramo de flores. Por Don Rosendo no está de acuerdo con esa acción. Entonces, Canela llama a su madre para contarle lo que pasó. En casa de su madrina, Simón plantea la posibilidad de ir al colegio. La respuesta de Estela es esperanzadora para él. Mientras tanto, Albina y Gardemía realizan la denuncia de la desaparición de Ricardo en la policía y se asombran por la cantidad de avisos de personas desaparecidas que ven.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER:

La denuncia de personas desaparecidas se realiza en la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC), en la División de Trata y Tráfico de Personas. En Bolivia existe la Ley N° 3933 de "Búsqueda, registro, información y difusión de niños, niñas y adolescentes extraviados" para la búsqueda, registro, información y difusión de datos relacionados con personas desaparecidas en el territorio nacional. Cualquier persona puede realizar esta denuncia con requisitos como:

- Nombres y apellidos de la persona extraviada, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad y domicilio.
- Nombre y apellido de la madre, padre, tutores o personas a cargo del cuidado del niño o adolescente.
- Detalles del lugar, fecha y hora en que fue visto por última vez.
- Fotografía o descripción detallada, actualizada al momento de la denuncia.
- Información sobre los sitios y personas que frecuenta y cualquier información de importancia para su localización.

La denuncia se debe realizar a las 48 horas de la desaparición. La policía tiene un plazo de 72 horas para la ubicación de la persona extraviada. De no ser hallada, se presumirá que dicho extraviado está asociado a un hecho delictivo, por lo que se debe reportar al Ministerio Público para que se haga una investigación bajo la normativa penal. Sin embargo, no todos los casos de desaparición están relacionados con el delito de Trata. Esta norma, también se aplica a personas mayores de edad desaparecidas.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA.

EL VALOR DEL DÍA:

LA LIBERTAD:

Cuando pensamos en ella se nos ocurre la posibilidad de hacer lo que nos da la gana y clamamos, hasta cierto punto así es, pero es importante recordar que todo lo que hagamos tiene un resultado. Por ejemplo, al tirar con fuerza una pelota de béisbol contra un muro, sin llegar a dañar y a rebotar pudiendo seguir dándole:

"Hay cosas que dependen de mi voluntad (y eso es ser libre) pero no todo depende de mi voluntad (entonces sería omnipotente), porque en el mundo hay otras muchas voluntades y otras muchas necesidades que limitan nuestra libertad, desde terremotos o enfermedades hasta tiranos. Pero también nuestra libertad es una fuerza en el mundo, nuestra fuerza. (...) Libertad es poder decir: "Sí" o "No", lo hago o no lo hago, digamos lo que digan mis hijos o los demás, esto me conviene y lo quiero, aquello no me conviene y por tanto no lo

quiero. Libertad es decidir, pero también no lo decides, darte cuenta de que estás decidiendo. Lo más opuesto a dejarse llevar, como podéis comprender. Y para no dejarse llevar no tienes más remedio que intentar pensar al menos diez veces lo que vas a hacer, sí, diez veces, lo siento, aunque te duela la cabeza" (Fernando Savater). Somos libres de escoger. Esto no quiere decir pensar: "Soy libre de ir a una fiesta esta noche hasta las 4 de la mañana, aunque mañana hayan clases", sino también pensar en el resultado: "Mañana tendré sueño y estaré castigado por haber llegado tarde". Eso es en su ejemplo de lo duro que es elegir lo inadecuado. Pero también pensamos en lo lindo que es escoger lo correcto, por ejemplo, en vez de responder con desdano a un saludo, hagámoslo con una sonrisa y aumentamos un amigo más al grupo. No olvidemos el dicho: "Tú libertad termina, donde empieza la del otro".



TEMA EDUCATIVO:

Trata de Personas

OBJETIVO:

Revisar el concepto de Trata de Personas y las acciones que se deben realizar en casos de personas desaparecidas

REFLEXIONEMOS SOBRE LA LIBERTAD:

- Reflexionamos sobre el concepto de libertad en los personajes de "La Caldera", especialmente en aquellos que son víctimas de Trata de Personas y explotación laboral.

- Hacemos una revisión de la forma que disfrutamos nuestra libertad: de acción, palabra y pensamiento. También, sobre la importancia que tiene en nuestra vida el poder "ser libre", de la manera que escuchamos.

EN EL CAPÍTULO 6:

El Señor X llegó a la estación de trenes. Canela se encontró con Alfonso en el mercado y eso desagrado a su abuelo. Simón recibió una respuesta esperanzadora para poder estudiar. Albina y Gardenia denunciaron la desaparición de Ricardo en la policía.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHAREMOS:

El Señor X logra entrar en un tren que va hacia Ciudad Espesa y se hace pasar por un tripulante. Pero, tiene que enfrentar la revisión de papeles en la frontera. Después, recibe más ayuda.

Canela se encuentra con René y se preguntan por qué Albina no fue al colegio. Ahí, aparece Alfonso, quien lleva a Canela a pasear por la ciudad.

Después, en el colegio, Albina y Canela se cuentan lo que les pasó y se encuentran con Simón. Entran con él a clases y el niño se siente muy bien en el curso.

En su casa, Canela encuentra a su abuelo desmayado. Luego habla con su mamá, porque quiere irse con ella.



TAMBIÉN DEBEMOS SABER:

Cuando una persona vulnera la norma migratoria de otro país, **corre muchos riesgos** innecesarios. En esa situación es muy difícil encontrar un empleo digno y bien remunerado. Sin documentos, se vuelve presa fácil de las redes de tratantes.

Los tratantes buscan personas vulnerables para ofrecerles mejores condiciones de vida y trabajo, las cuales no llegan. En muchos casos, una vez captadas, las víctimas nunca más pueden escapar de la terrible situación en la que se encuentran.

Cada país tiene normas migratorias diferentes, algunas más duras que otras. Varias veces, la persona puede ser arrestada y deportada a su país de origen.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA.

EL VALOR DEL DÍA:
LA DIGNIDAD:

Una buena manera de comprender la dignidad es como el derecho a un trato apropiado, ético y de respeto innato, es decir, nos "ganamos" este derecho por el sólo hecho de haber nacido como seres humanos. La dignidad humana es el valor supremo que funda los demás valores, principios y los derechos humanos. Por ello, la Comunidad Internacional acordó el respeto universal de los Derechos Humanos, como una forma de garantizar y preservar la dignidad humana y,

así, construir la paz mundial y la seguridad global. La dignidad humana está reconocida en el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como la base esencial de la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Para preservarla, la referida Declaración consagra un conjunto de derechos humanos y establece prohibiciones. La Convención Americana sobre Derechos Humanos consagra a la dignidad humana como un derecho en su artículo 11. Fuente: Escrito por J. Antonio Rivera en <http://www.lostiempos.com>

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 5 minutos)

Objetivo: Realizar un acercamiento al tema a escucharse en la radionovela, para un mejor entendimiento.

Cómo hacerlo:

1. Compartimos una historia o un relato sobre algún migrante que conozcamos.
2. Recomendamos prestar atención a la canción final de este capítulo.

Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 14 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. "Clandestino" (Tiempo: 14 minutos)

Objetivo: Promover una mayor comprensión sobre la situación de las personas legales.

Cómo hacerlo:

1. Repartimos la letra de la canción "Clandestino" de Manu Chau (Anexos) a grupos de 4 o 5 participantes.
2. Realizamos una comparación entre lo que dice la letra de la canción y la situación del Señor X en la radionovela.
3. Invitamos a un miembro de cada grupo a compartir sus respuestas con el resto de la clase.

Material: Letra de canción "Clandestino" de Manu Chau (Anexos), cuadernos y lapiceros.

IV. Cierre (Tiempo: 7 minutos)

Objetivo: Reconocer la información en la radionovela.

Cómo hacerlo:

Comentamos sobre la canción final del capítulo y comparamos con todo el trabajo de la clase.

ADEMÁS, PODEMOS SUGERIR:

Una frase: "La migración hace que la persona tenga como patria el mundo", (Beato Juan Bautista Scalabrini).

Un artículo de Internet: En la página web de UNFPA (United Nations Population Fund): "Los derechos humanos no tienen fronteras" en: <http://bolivia.unfpa.org/content/los-derechos-humanos-no-tienen-fronteras>

Una canción: "El deportado" de Atajo.

TEMA EDUCATIVO:
EXPLOTACIÓN LABORAL
OBJETIVO:

Reflexionar con mayor profundidad sobre el peligro en el tráfico de migrantes y la explotación laboral

REFLEXIONEMOS
SOBRE LA

DIGNIDAD

- Reflexionamos sobre la dignidad de todos los seres humanos.

- Revisamos la Declaración Universal de Derechos Humanos y pensamos en la forma en que protegen nuestra dignidad.

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 7 minutos)

Objetivo: Promover el acercamiento al tema del padrinoazgo en la radionovela comparándolo con una carta que muestra una relación adecuada entre padrinos y ahijados.

Cómo hacerlo:

1. Leemos la "Carta a un ahijado" (anexo N°6), después respondemos a la pregunta: ¿Qué opinamos de lo escuchado?

2. Escribimos las respuestas en la pizarra y las dejamos mientras se escucha la radionovela.

Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 13 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. "Cómo debe ser un padrino

(Tiempo: 15 minutos)

Objetivo: Comparar la situación de la radionovela con la de la "Carta a un ahijado", para reconocer las diferencias en situaciones reales.

Cómo hacerlo:

Leemos la "Carta a un ahijado" por segunda vez y respondemos a las siguientes preguntas:

- Según esta carta, ¿Cómo debe ser un padrino?
- ¿Por qué Simón se da a vivir con su madrina?
- ¿La madrina de Simón se parece al padrino de la carta? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?
- ¿Cómo trataría Estela al otro niño que le ofrecen llevar al inicio de este capítulo?
- ¿Simón se da cuenta de que su madrina está explotándolo? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?
- ¿Qué puede hacer Simón en su situación?

Material: Copia de "Carta a un ahijado" (Anexo), cuadernos y lapiceros.

IV. Cierre (Tiempo: 5 minutos)

Objetivo: Promover una reflexión sobre lo escuchado.

Cómo hacerlo:

Escribimos sobre cómo seríamos si fuéramos padrinos o madrinas.

Material: Cuadernos y lapiceros.

ADEMAS, PODEMOS SUGERIR.

Una frase:

"La vida de un niño es como un trozo de papel sobre el cual todo el que pasa deja una señal", (Proverbio chino).

Un blog:

"La infancia no es un juego" disponible en <http://lainfanciaenosunjuego.blogspot.com>

Una canción:

"Un gran Circo" de la Maldiva Vecindad y los Hijos del Quinto Patio.

EN EL CAPÍTULO 7:

Canela se encontró con Alfonso y fueron a pasear por la ciudad. En el colegio, Albina le contó a Canela que no encuentran a su padre después, junto con Simón, entraron a clases. El Señor X llegó a Ciudad Espesa, escondido en un tren por que no tenía documentos. En su casa, Canela encontró a su abuelo desmayado.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHAREMOS:

Clementina quiere dejarle su hija menor a Estela, pero ella le solicita enviarle a su hijo mayor. Después, Simón le consulta a su madrina sobre su certificado para inscribirse al colegio, pero ella responde con evasivas.

Canela va a dos centros de salud para que atiendan a su abuelo, pero no lo logra. Entonces, encuentra una nota de Alfonso y él si le ayuda. Luego, ella llama a su madre para contarle de Alfonso y pedirle que vuelva, pero la comunicación es breve.

Gardenia inicia trámites en el consulado y con un abogado para averiguar sobre su esposo, pero necesita mucho dinero y no tiene.

En Ciudad Espesa, el Señor X no tiene dinero para el pasaje a La Caldera. Entonces trabaja junto a un cargador para reunir lo necesario.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER:

Una **práctica cultural** en las comunidades rurales de Bolivia que ha sido socializada de generación en generación es el nombramiento de padrinos y madrinas.

Según el sociólogo Fernando Mayorga, este hecho tiene una gran carga emocional y ritual porque los padrinos se constituyen en ejemplos o guías a seguir por los ahijados.

Los padrinos deben tener cierto poder económico diferente al de sus ahijados. Por eso, en el área rural, se escoge a personas de la ciudad con mejor situación económica que los padres para que sean **padrinos de los hijos**.

A veces, esta situación puede ser aprovechada por personas de la ciudad que no toman seriamente su papel de padrinos y convierten a los ahijados en trabajadores domésticos sin pago, víctimas de malos tratos y sin acceso a la educación, cuando viven con ellos.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA.

EL VALOR DEL DÍA:
LA HONESTIDAD:

Las primeras ideas que se nos ocurren cuando oímos esta palabra son las de no mentir y no robar, y, claro que son correctas. Pero la honestidad es una muestra de lo que ocurre dentro de nosotros y que lo expresamos al resto de las personas. Es ser coherente: es pensar, sentir y actuar de la misma manera, siempre en relación a la justicia.

Entonces, una persona honesta no dice que hacer trampa en el examen está mal y cuando lo necesita, copia su trabajo de internet.

Esta es una labor cotidiana y no sólo es decir la verdad y no robar, sino también es tener el coraje de reconocer los errores y aprender de ellos.

Lo difícil es darnos cuenta de que estamos rodeados de actos deshonestos que se han vuelto parte de lo cotidiano y que no los percibimos como tales. ¿Cuáles son? Son sencillos y diarios como colarnos en las filas para no esperar, copiar la tarea para evitar un castigo, pasar un semáforo en rojo, pagar una coima al policía de tránsito para evitar una multa mayor. Si qué decir de esos actos tan grandes que cometen algunos políticos y que ya no nos horrorizan tanto, porque "la política es así".

Nos corresponde a nosotros pensar en la honestidad sin matices. Podemos empezar por ser mejores, buscar un efecto cotidiano y de bien común.



TEMA EDUCATIVO:

PADRINAZGO Y
SERVIDUMBRE
COSTUMBRISTA

OBJETIVO:
Profundizar sobre el tema del padrinoazgo, identificando la diferencia entre la servidumbre costumbrista y una relación funcional de padrinos y ahijados, para reconocer la naturalización de prácticas dañinas en el padrinoazgo deben realizar en casos de personas desaparecidas

REFLEXIONEMOS
SOBRE LA

HONESTIDAD:

- Reflexionamos sobre la honestidad y la búsqueda del "dinero fácil" a costa del sufrimiento de otros.

- Escribimos sobre qué es lo más importante de la honestidad para nosotros.

EN EL CAPÍTULO 8:

El Señor X no tenía dinero para su pasaje a La Caldera, entonces trabajó junto a un cargador para reunir lo necesario. Canela recurrió a Alfonso para que le ayude con su abuelo y él lo hizo muy amablemente. Ella también habló con su mamá y le pidió que vuelva, pero la llamada fue muy corta.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHARÉMOSE:

Canela recibe la visita de Alfonso, quien le promete apoyarla y cuidarla. Luego, al despedirse, él le dice que irá a su colegio al día siguiente.

Simón está vendiendo y se encuentra con Albina. Ella lo lleva a una zona de oficinas y le ayuda a vender más. Simón cuenta que quiere estudiar y que su madrina no le da nada de las ganancias. Entonces, Albina le comenta que es muy chico para trabajar.

El Señor X está camino a La Caldera en un camión, ahí conversa con otros dos pasajeros, uno de ellos también es un trabajador migrante regresando a su hogar. Pero, el chofer los deja mucho antes de llegar a destino. Junto con uno de los pasajeros, el Señor X tiene que atravesar un río.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER:

Un caso de Trata es cuando se recluta, alberga, transporta, suministra u obtiene personas para obligarlas a realizar trabajos forzados o actos de comercio sexual mediante el uso de fuerza, fraude o coacción. En el delito de Trata puede darse el traslado de la persona, pero no es un elemento necesario, existen casos sin traslado de la víctima.

Una persona es víctima de Trata cuando es captada con fines de explotación, independientemente de si fue transportada o no para una situación de explotación, consintió previamente en trabajar para un tratante o participó en un delito como resultado directo de la Trata. El migrante irregular es la persona que se traslada a otro país por su cuenta con el propósito de trabajar, sin tener los documentos necesarios.

Las diferencias entre ambos casos son:

- El migrante irregular es quien voluntariamente se traslada a otro país. Este es un fenómeno muy común a nivel mundial.
- La víctima de Trata es engañada y por lo general no lo hace por voluntad propia, en el caso de dar su consentimiento en un inicio, es en base a un fraude o un engaño. La víctima puede ser explotada en su propia ciudad o en otro país.
- El migrante irregular sabe que no tiene la documentación necesaria para trabajar en otro país y que está en violación de las normas migratorias del país destino.
- La víctima de Trata, en muchos casos, ingresa al país de destino en forma legal para luego ser explotada. También se da el caso de víctimas que son llevadas de manera irregular.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA:

EL VALOR DEL DÍA: ASERTIVIDAD:

Muchas son las definiciones de esta palabra, se trata sobre todo de defender nuestros derechos sin agredir y sin ser agredidos. Es saber cuándo, cómo, dónde y por qué responder afirmativa o negativamente a determinadas situaciones y peticiones. Dicha respuesta depende de muchos factores tanto sociales como personales.

y, por tanto, comporta la libertad para expresarnos, respetando a los demás y asumiendo la responsabilidad de nuestros actos" (A. Rodríguez, 2001).

Entonces ser asertivo es: hacer lo que consideramos correcto a pesar de lo que los otros digan; expresar nuestros derechos aunque alguien se moleste; o decir no o sí, cuando es precisa. Tiene relación con la libertad, sobre la que ya hablamos en una sesión anterior.

Una definición asegura que "la asertividad se basa en el respeto

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 6 minutos)

Objetivo: Recordar y reforzar las definiciones sobre Trata, revisadas ya con anterioridad.

Cómo hacerlo:

1. Preguntamos sobre la definición de Trata de Personas y la definición de Migración.
 2. Reconocemos esto en la radionovela.
- Materiales:** Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 13 minutos)

Materiales: Disco y equipo de sonido.

III. "Leyendo escenas" (Tiempo: 14 minutos)

Objetivo: Identificar la situación de explotación laboral y sus características en la radionovela para reconocerlas en situaciones reales y conocer las diferencias con la migración irregular.

Cómo hacerlo:

- Pedimos a 4 estudiantes que lean las escenas de la radionovela (anexo N° 7: Descripción de la situación del Señor X en el trabajo en el país del Sur), dándole la intención como si estuvieran actuando.
 - Después, trabajamos en parejas respondiendo a las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué el Señor X no denunció su situación desde el principio?
 - ¿Por qué él y sus compañeros pensaban que era normal que se queden con sus pasaportes?
 - ¿Qué condiciones de vida tenía el Señor X en esa fábrica?
 - ¿Es frecuente que esto ocurra?
 - ¿Qué debió hacer el Señor X?
 - Hacemos una lista de los aspectos del relato que ayuden a reconocer que esta es una situación de explotación laboral.
 - Hacemos una lista de aspectos que se deben reconocer para evitar la explotación laboral y la Trata de Personas.
- Materiales:** Copia de las escenas (Anexos), cuadernos y lapiceros.

IV. Cierre (Tiempo: 5 minutos)

Objetivo: Socializar las diferentes propuestas.

Cómo hacerlo:

Cada grupo presenta el trabajo ante la clase.

ADEMÁS, PODEMOS SUGERIR:

Una frase: "Quienes viven fuera de su lugar de origen y sin documentos, son las personas más vulnerables del mundo, se las condena a vivir miserablemente entre las sombras... los gobiernos deben respetar los derechos humanos de todas las personas, con independencia de su nacionalidad. La protección de los derechos humanos debe aplicarse a todos los seres humanos, estén donde estén", (Sallí Shetty, Secretario General de Amnistía Internacional).

Un documento: "La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares" disponible en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cmw.htm>

Una canción: "El blues del esclavo" de Mecano.

TEMA EDUCATIVO: TRATA DE PERSONAS

OBJETIVO:

Profundizar y reconocer la diferencia entre Trata de Personas y la migración irregular

REFLEXIONEMOS SOBRE LA

ASERTIVIDAD

- Reflexionamos sobre el respeto de nuestros derechos, pero, a la vez, sobre el respeto a los derechos de los otros.

- Investigamos sobre los Derechos Asertivos en: <http://www.psicologia-online.com>

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 5 minutos)

Objetivo: Aproximarse a la situación de los niños, niñas y adolescentes en Bolivia respecto a la Trata de personas.

Cómo hacerlo:

1. Lee los siguientes datos:

El índice de Trata y Tráfico de Personas en Bolivia se incrementó en un 92,2 por ciento en los últimos 10 años. El 70 % de las víctimas son niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes de 12 a 22 años de edad, informó la diputada Marianela Paco. (04 de junio de 2011).

(Fuente: <http://www.bolpress.com>)

2. Respondemos a la siguiente pregunta: ¿Por qué los menores son más vulnerables a la Trata?

Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 13 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. "Leo las noticias" (Tiempo: 12 minutos)

Objetivo: Incentivar la toma de postura ante la situación de los temas tratados, en Bolivia.

Cómo hacerlo:

1. Lee los siguientes datos:

Hasta el 2012, Bolivia se encontraba entre los cinco países con mayor número de casos de Trata y Tráfico de Personas en Sudamérica, según un estudio presentado por la Organización de Estados Americanos (OEA).

La Paz registra el mayor número de casos de Trata y Tráfico de Personas, según datos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), desde marzo de 2008 hasta marzo de 2012 se han presentado 531 casos, casi el 50 por ciento del total nacional que llega a 1.331.

El 31 de julio de 2012, el presidente Evo Morales promulgó la Ley N° 263, Ley Integral sobre la Trata y Tráfico de Personas.

(Fuente: <http://www.boliviavivbo>)

2. Luego, nos agrupamos (3 o 4 personas) y proponemos algunas estrategias para la prevención de la Trata de Personas.

Material: Cuadernos y lapiceros.

IV. Cierre (Tiempo: 10 minutos)

Objetivo: Socializar las diferentes propuestas.

Cómo hacerlo:

Cada grupo presenta el trabajo ante la clase.

ADEMAS, PODEMOS SUGERIR.

Leer los siguientes consejos:

- Debemos promover la comunicación al interior de las familias.
 - Podemos educar sin utilizar la violencia.
 - Enseñemos a los estudiantes que deben proteger y respetar su cuerpo y el de los demás.
 - No permitamos en nuestros barrios el funcionamiento de lugares donde comercien sexualmente a niños y adolescentes.
- Una cita: "No te preocupes porque tus hijos no te escuchan, te observan todo el día", (Madre Teresa de Calcuta).
- Una canción: "Por tantas cosas" de Alex Ubago.
- Un documental: "Esclavos Invisibles" de Calle 13 con MTV y UNICEF.

EN EL CAPÍTULO 9:

Alfonso conquistó a Canela y ella se enamoró. Don Rosendo se dio cuenta, pero aun desconfía del joven. Albina le dijo a Simón que era muy chico para trabajar y él se sintió mal con la observación. El Señor X estaba camino a La Caldera en un camión, pero aún debe atravesar un río para llegar.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHAREMOS.

Gardenia descubre que la agencia de viajes de donde compró pasajes para ir al sur es una estafa, junto a Albina, realizan la denuncia en la Policía, ahí conversan con el Inspector Turano.

Alfonso visita a Canela en su colegio. Él le comenta que hay opciones de trabajo en Ciudad Espesa y que los dos pueden ir en vacaciones para poder juntar algo de dinero. A Canela le interesa la idea, pero duda.

Don Rosendo se molesta con las actitudes de Canela respecto a Alfonso. Él intenta restringirle sus encuentros y salidas, además le cuestiona sobre lo que conoce de él y su vida.

El Señor X y el otro pasajero cruzan el río en un bote improvisado. Ya en La Caldera, el Señor X, muy emocionado, se dirige a su casa.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER.

La adolescencia es un periodo de la vida que transcurre entre la infancia y la edad adulta. Se caracteriza por los cambios físicos, psicológicos, sexuales y sociales que tienen lugar en esos años.

Los adolescentes necesitan formar parte de un grupo de iguales para ir construyendo su propia identidad, por lo que pasan más tiempo entre ellos que con sus familias. Es necesario que los padres sepan quiénes son los amigos de sus hijos.

Los adolescentes necesitan reglas y normas de conducta, pero no extremos autoritarios. Una de las maneras de llevar esto adelante es la **comunicación familiar**, por ejemplo, hablar acerca de sus problemas, miedos, sexualidad, amigos, etc.

Cuando los adolescentes viven en un entorno violento, sin un referente familiar que les brinde valores, cariño y seguridad, pueden tornarse tímidos, inseguros o rebeldes y hasta violentos. Prefieren, en muchos casos, escapar de sus hogares o buscar amigos en las redes sociales, como el Facebook, con el riesgo de ser captados por tratantes.

Por las redes sociales, los tratantes se hacen pasar por personas de su misma edad para obtener información personal y fotografías. Se ganan la confianza de la víctima para luego secuestrarla o captarla con el fin de explotarla. Por eso, es necesario que los padres aconsejen a sus hijos que al usar las redes sociales no proporcionen todos sus datos e información personal.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA.

EL VALOR DEL DÍA:
LA JUSTICIA:

Consiste en conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas. "Dar a cada quien lo que se merece", eso es la justicia; buscar que todos reciban un trato igualitario en el sentido legal, pero, a la vez, que se reconozcan las acciones de las personas.

Entonces, es justo pagarle un debido sueldo a un trabajador, dar las gracias cuando recibimos un favor, reconocer las buenas acciones de cualquier ciudadano. También implica no tolerar acciones que van en contra del bienestar común que se reconocen en actos

antisociales (robos y asesinatos) u otros como abusar del trabajo de un niño, tratar diferente a una persona por alguna condición social, de raza u otra.

Es por eso que no debemos olvidar que la justicia es dar un trato legal e igualitario a todos los seres humanos en cuanto a derechos y también en cuanto a deberes. Para pedir y ejercer justicia en nuestras acciones diarias debemos trabajar en el desarrollo de nuestra tolerancia, gratitud y rectitud. No se pide justicia solo cuando nos conviene, tenemos que ser capaces de reconocer cuando es una equivocación y asumir nuestra falta y sus consecuencias.



TEMA EDUCATIVO:
TRATA DE PERSONAS

OBJETIVO:
Acercarse a la situación de la Trata de Personas en Bolivia y reconocer a la familia como entorno protector para los adolescentes, para establecer una postura personal e iniciar la prevención

REFLEXIONEMOS
SOBRE LA

JUSTICIA:

- Recordamos las veces que hemos visto que se actuó con justicia y consideramos cómo aplicar esos ejemplos en nuestra vida diaria.

- Reforzamos una actitud justa y de rechazo a la injusticia.

EN EL CAPÍTULO 10:

Gardenia y Albina denunciaron en la policía la estafa de la agencia de viajes y preguntaron por Ricardo, pero no hay novedades. Canela se encontró con Alfonso y él le dijo que trabajarían para ahorrarse dinero y ayudar a su madre. El Señor X llegó a La Caldera listo para encontrarse con su familia.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHAREMOS:

Canela se sorprende cuando ve a su abuelo en el colegio. Ahí aparece Alfonso, quien también fue a buscarla, Don Rosendo le insinúa al joven que debería irse. Canela se molesta y al recoger su mochila en el curso, se pelea con Albina.

El Señor X llega a su casa, Gardenia, su esposa, lo recibe con mucha emoción. Cuando Albina llega a su casa, ve a su papá y, llorando, lo abraza. Luego, el Señor X les cuenta lo que le pasó en la fábrica del país del sur donde estaba; 40 personas que tenían que trabajar sin parar, sin lugar para dormir, ni documentos.

Canela, aun molesta con su abuelo, habla con Alfonso. Él le dice que vayan a Ciudad Espesa para ver sus opciones de trabajo. Ella duda, pero acepta ir. Antes de llegar a la terminal, ella se encuentra con Simón.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER:

La Trata es un delito que se presenta con los siguientes aspectos, aunque no necesariamente todos juntos:

- Se obliga o engaña a la víctima.
- Se abusa, golpea o viola.
- Se le priva de su libertad.
- Se la utiliza como mercancía para venderla y explotarla.
- En algunos casos, se la traslada a otro lugar.

Los tratantes actúan de esta manera:

- Buscan víctimas mediante anuncios en volantes, ofreciendo buenos empleos y salarios en lugares atractivos.
- Utilizan agencias privadas de empleo o de viajes para atraer a jóvenes a las redes de Trata.
- Despojan a las víctimas de sus documentos de identidad.
- Les mantienen cautivas y les prohíben toda comunicación con familiares y amigos.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA:

EL VALOR DEL DÍA:

RESPECTO:

Si las personas no pudiésemos encontrar algo igual entre nosotras, no podríamos reconocernos como tales. Esto es la posibilidad de ser para otro lo que otro es para uno, más allá de ser joven (o el otro mayor, hombre o mujer, blanco o negro, pobre o rico, enfermo o sano, inteligente o no. "Soy humano y nada de lo que es humano puede parecerme ajeno", dijo un antiguo poeta latino. ¿Qué nos hace personas? Todas las personas somos iguales a pesar de tener diferencias, porque tenemos:

- Sentimientos

- Pensamientos
 - Razonamiento
 - Opiniones y juicios de valoración
 - Proyectos y metas
 - Necesidades sociales, culturales, afectivas y no solo de alimentación y abrigo
 - Comportamientos racionales
 - Ideales y actitudes
- También tenemos valores morales que se expresan en nuestras actitudes y comportamientos, ya sea para el beneficio propio o cuando buscamos el bien de quienes nos rodean.
(Fuente: "Aprender valores y asumir actitudes", Arquetipo Grupo Editorial).

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 6 minutos)

Objetivo: Recordar la historia del Señor X para tener un perfil completo sobre la explotación laboral de la que fue víctima.

Cómo hacerlo:

Pedimos a dos estudiantes que relaten la historia del Señor X hasta este momento y les preguntamos qué creen que pasará con él y su familia.

Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 16 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. "La imagen me habla" (Tiempo: 11 minutos)

Objetivo: Reflexionar, a través de la imagen presentada, sobre el trato que se le da al ser humano al ser víctima de Trata, para reconocer posibles situaciones de riesgo.

Cómo hacerlo:

- Formamos grupos de 4 o 5 personas.
 - Repartimos las imágenes sobre Trata de Personas (anexo N° 8).
 - Respondemos a las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué se presenta a las personas como un producto cualquiera en la Trata de Personas?
 - ¿Cuáles de estas formas de Trata reconocemos en la radionovela?
 - ¿Por qué las víctimas de Trata pierden la autoestima, dignidad y libertad?
 - ¿Qué significa la imagen?
 - ¿Conocemos nuestros derechos?
- Material:** Copias de las imágenes (Anexos), cuadernos y lapiceros.

IV. Cierre (Tiempo: 10 minutos)

Objetivo: Incentivar el reconocimiento de cada estudiante como persona con valores y proyecciones a futuro.

Cómo hacerlo:

Cada uno dibuja cómo quiere que sea su vida libre y digna en el futuro.

Material: Cuadernos y lápices.

ADEMÁS, PODEMOS SUGERIR:

Una frase: "La Trata de Personas es un delito que no discrimina, todos (as) podemos ser sus víctimas".

Un documento: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, disponible en: <http://www.un.org>

Una película: "Butifal" dirigida por Alejandro González Iñárritu.

U
na canción: "Pobre Juan" de Maná.

TEMA EDUCATIVO:

TRATA DE PERSONAS

OBJETIVO:

Profundizar y reconocer la diferencia entre Trata de Personas y la migración irregular

REFLEXIONEMOS SOBRE LA

RESPETO

- Reflexionamos sobre lo que realmente nos hace únicos, pero también sobre lo que nos acerca al resto de los seres humanos. Podemos hacer una lista en el cuaderno.
- Realizamos una lista de las razones por las que se discrimina y las retiramos a partir de los Derechos Humanos y las similitudes que encontramos entre nosotros y los otros seres humanos.

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 5 minutos)

Objetivo: Dirigir la atención a la historia de Canela y Alfonso.

Cómo hacerlo:

Respondemos a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué Canela quiere irse a trabajar a otra ciudad?
- ¿Por qué su abuelo no la deja ver a Alfonso?

Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 13 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. "Hansel y Gretel" (Tiempo: 12 minutos)

Objetivo: Realizar una comparación entre el cuento "Hansel y Gretel" con la situación de Canela, para reforzar el aprendizaje que se puede obtener y prevenir ser víctimas por medio del engaño.

Cómo hacerlo:

Leemos el cuento: "Hansel y Gretel" (anexo N° 9) y reconocemos similitudes entre éste y la situación de Trata de Personas en la radionovela. Si es necesario, respondemos a las siguientes preguntas como guía:

- ¿Por qué Canela, Hansel y Gretel se van de su casa? (Respuesta: situación económica).
- ¿En qué se parecen Alfonso y la bruja del cuento? (Respuesta: ambos ofrecen ayuda y engañan al principio).
- En ambas situaciones: ¿Cuál es el mensaje sobre hablar y acercarse a personas desconocidas? (Respuesta: no se debe confiar en cualquier persona que no se conoce).
- ¿Cuál es el aprendizaje de ambas historias? (Respuesta: no hay que acercarse a personas que no se conoce o no se sabe sus datos con seguridad).

Material: Copia del cuento (Anexos), cuadernos y lapiceros.

IV. Cierre (Tiempo: 10 minutos)

Objetivo: Revisar ideas en común y aclarar dudas.

Cómo hacerlo:

Tres estudiantes exponen sus respuestas y los demás hacemos comentarios o agregamos ideas diversas.

ADEMAS, PODEMOS SUGERIR:

Una frase:

"El arte de agradar es el arte de engañar". (Marqués de Vauvenargues, moralista francés).

Una noticia: "La seducción del dinero atrapa a las jovencitas", El Diario, 17 de junio de 2012, también disponible en: http://www.eldiario.net/noticias/2012/2012_06/n1120617/social_ad.php?n=56

Una canción: "Esclava" de Natalia Oreiro.

EN EL CAPÍTULO 11:

El Señor X llegó a su casa, se reunió con su esposa e hija y les contó lo que le pasó. Canela se enojó con su abuelo porque fue a recogerla al colegio. Alfonso le propuso viajar a Ciudad Espesa a ver sus opciones de trabajo y ella aceptó. Camino a la terminal, ella se encontró con Simón.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHAREMOS:

Don Rosendo llama a Albina para preguntarle por Canela, porque no está en su casa. Como Albina no sabe nada, ella busca a René y Martina pero ellos tampoco saben dónde está, suponen que con Alfonso, pero no la encuentran. En la flota, Canela está preocupada por su abuelo y por haberse ido sin avisar. Alfonso le dice que no se preocupe y que todavía no llame a su abuelo, por lo que le pide su celular.

Al Señor X le intriga y preocupa la desaparición de la mejor amiga de su hija y, con ella, van a la casa de Don Rosendo. Después, la buscan en varios lugares y, al no encontrarla, denuncian en la policía. Ahí, les dicen que avisarán a la división de Trata y Tráfico, porque es un caso de desaparición. Les piden datos de Alfonso, pero se sabe poco de él.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER:

La Trata de Personas puede darse de distintas formas. En algunos casos empieza con un **proceso de búsqueda** por parte de los tratantes en los calles y sitios públicos, como parques, campos deportivos, discotecas, bares, centros comerciales, cafés internet y colegios, entre otros, pero podría pasar incluso dentro de los propios hogares.

Los medios de comunicación, como la prensa, radio, internet y las agencias de empleo son utilizados como una forma de captación ofreciendo trabajo con tentadoras remuneraciones.

Otra **forma común** de la Trata es el ofrecimiento de matrimonio o convivencia, conquistando a las víctimas. Ellas se enamoran de su agresor, quien no se muestra como tal, sino que las mantiene engañadas en forma constante y suele prometerles una vida en pareja, estabilidad económica, etc. para mantener alejándola de su hogar y su familia y así facilitar su sometimiento.

Los reclutadores provocan la **fuga** de niños y adolescentes del hogar para aumentar su vulnerabilidad y facilitar la captura. Asimismo, aprovechan el hecho de que un niño se escapa de su hogar para capturarlos y someterlo.

Ellos investigan a través de internet, las redes sociales, las salas de chat y los blogs, aprovechando el exceso de datos personales, familiares y de actividades que algunas personas, demasiado confiadas, informan públicamente. Esta información les puede servir para secuestrar a sus víctimas.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA:

EL VALOR DEL DÍA:

AUTOCONOCIMIENTO:

Entendemos esta palabra como suena: "conocerlos nosotros mismos", pero esta es una labor que implica reconocer en nosotros tanto lo positivo como lo negativo, es decir: virtudes, defectos, habilidades, debilidades, etc.

"Tremendo trabajo, cuando se trata de uno mismo, porque lo que tendemos a hacer es darnos cuenta de lo que está mal, y a veces de lo bueno, en los otros; pero no reflexionamos sobre nosotros mismos ("Es más fácil ver la paja en el ojo ajeno, cuando en el propio hay un tronco").

Sin embargo, para ser personas felices, reconocer lo que somos y el

significado de lo que nos gusta mucho y lo que no tanto, es un comienzo importante, porque podemos hacer algo para mejorarlo.

Cuando nos miramos al espejo, reconocemos no solo nuestro cuerpo, sino también eso que está por detrás y por encima, que es cada uno de nosotros, con virtudes que ayudan a recorrer la vida y que sirven para disminuir los defectos. Ese proceso no significa que, de repente y como si nada, estamos camino a la perfección. Significa que hemos aceptado que somos lo que somos, con defectos y virtudes como todos los seres humanos, pero a la vez únicos e irrepetibles y así, nos queremos y valoramos.



TEMA EDUCATIVO:

TRATA DE PERSONAS

OBJETIVO: Sesión 1:

Conocer los distintos escenarios en los que ocurre la Trata de Personas para evitar ser víctimas.

REFLEXIONEMOS SOBRE LA

AUTO-CONOCIMIENTO:

- Realizamos una lista de nuestras cualidades y otra con nuestros defectos, consideramos tanto los físicos como los de carácter. Seamos sinceros, no será necesario compartirlo con nadie.

- Cada uno, se dibuja y escribe sus cualidades en el pecho, a manera de escudo.

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 5 minutos)

Objetivo: Continuar concentrando la atención en la historia de Canela y Alfonso.

Cómo hacerlo:

Respondemos a la pregunta:

- ¿Qué pasará con Canela?

Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela

Material: Disco y equipo de sonido.

III. "Otro caso" (Tiempo: 10 minutos)

Objetivo: Comparar situaciones de Trata de personas con elementos similares.

Cómo hacerlo:

• Leemos el caso (anexo N° 10) y comparamos los casos presentados con el de Canela.

Material: Copia del caso (Anexos), cuadernos y lapiceros.

IV. Cierre (Tiempo: 13 minutos)

Objetivo: Procurar bajar las tensiones y las emociones que este capítulo haya podido despertar.

Cómo hacerlo:

1. Cada estudiante dice su opinión sobre lo que está ocurriendo con Canela.

Material: Cuadernos y lapiceros.

ADEMÁS, PODEMOS SUGERIR.

Dos frases:

- "No puedes separar la paz de la libertad, porque nadie puede estar en paz, a no ser que tenga su libertad." (Malcolm X)
- "La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar." (Don Quijote de Miguel de Cervantes).

Un documento: "La Trata de Personas: Aspectos Básicos"

disponible en

<http://www.oas.org/atip/Reports/Trata.Aspectos.Basicos.pdf>

EN EL CAPÍTULO 12:

Canela viajó con Alfonso a Ciudad Espeza, sin avisar a nadie. Don Rosendo empezó a buscarla, pero no la encontró. Al enterarse, Albina y su padre también la buscaron. Como no lograron encontrarla, hicieron la denuncia en la policía. Ahí, les dijeron que podría ser un caso de Trata de Personas.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHARÉMOS:

La directora pide a los estudiantes que ayuden a buscar Canela. Segin Martina, está con su novio, Albina no le cree y reparte fotos de Canela. Luego encuentra a Simón, que le cuenta que vio a Canela, entonces Albina pasa el dato a su padre, a Don Rosendo y a la policía.

Canela y Alfonso llegan a Ciudad Espeza. Él recibe una llamada, tiene que irse porque su mamá se accidentó y ella debe quedarse a esperar a su tía Carmita. Cuando Alfonso se va, Canela nota que se llevó su celular, documentos y dinero. Carmita llega, la sube en taxi y, sin dar explicaciones, la encierra en un cuarto.

El Inspector Turano, director de la división de Trata, se hace cargo del caso de Canela e insta a su oficial a hacer el seguimiento y que no sponga que se escapó con el novio.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER:

Las características de la Trata de Persona son diversas y varían de acuerdo al fin que tienen los tratantes.

El tratante se maneja por el lucro que puede obtener a costa de la explotación de sus víctimas, repetidas veces.

Al principio, las víctimas no saben de las intenciones del tratante y aceptan su ofrecimiento con la idea de acceder a una buena oportunidad laboral.

Al llegar al lugar de destino y darse cuenta del engaño, las víctimas desean escapar, es ahí donde el tratante las despoja de sus documentos de identidad o la amenaza.

Además, el tratante mantiene constantemente el control sobre las víctimas. A veces, recordándoles la deuda que tienen por los gastos del viaje y que están ahí para que los tratantes ganen plata; usando la violencia, tortura, violaciones e intimidación.

Las amenazas contra la familia y los amigos son comunes para hacer que las víctimas cumplan con lo que los tratantes piden.

En muchos casos la comunicación en la que mantienen a sus víctimas es tanto y sólo tienen contacto con los tratantes, de esa forma no pueden escapar.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA:

**EL VALOR DEL DÍA:
AUTOESTIMA:**

Este es el siguiente paso después de reconocer cómo somos y que ya escuchamos mencionar: eso de quererlos tal y como somos, como ya dijimos, con defectos y virtudes. Pero no significa conformarse, sino quiere decir: "porque me quiero a ser mejor". Si hay algo que nos cuesta vamos a esforzarnos para corregirlo.

Imaginemos por un momento que todas nuestras actividades las emprendemos con confianza en nosotros mismos, con seguridad, con un sentido de gusto personal por ser quienes somos y por hacer lo que hacemos; que, si cometemos

un error, aprendemos de él exclusivamente. Entendemos nuestros sentimientos, aceptamos las limitaciones sin ningún auto-reproche, damos lo mejor de nosotros en cada circunstancia y la crítica recibida será sólo para descubrir cómo podemos mejorar, sin sentirnos mal por ello.

Imaginemos que identificamos nuestras necesidades y sabemos luchar para satisfacerlas, que somos capaces de establecer relaciones interpersonales armoniosas y enriquecedoras; que disfrutamos y el corazón se alegra por lo que hacemos bien. Eso es la Autoestima.

(Fuente: "Domina la autoestima" E. Agullar).

TEMA EDUCATIVO:**TRATA DE PERSONAS****OBJETIVO:**

Reconocer las características de la Trata de Personas

REFLEXIONEMOS SOBRE LA**AUTOESTIMA**

- De ciertos sucesos que afectan la autoestima: ¿Cuál o cuáles nos tocó vivir y cuál fue el efecto en nuestras vidas?

- Recordemos algunas experiencias que nos hayan hecho subir la autoestima. Revisemos el porqué.

- Reflexionamos sobre la siguiente frase: "Tengo conciencia de mi existir, soy un ser humano valioso".



EN EL CAPÍTULO 13:

Los amigos de Canela empezaron a buscarla. Al notar, Simón cuenta lo que vio. Algunos siguen asumiendo que se fue con su novio. Pero el Inspector Turano, entre otros continúa con la investigación. Canela está en Ciudad Espesa, sin Alfonso y encerrada en un cuarto donde la dejó Carmiña.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHAREMOS:

Simón llega a casa de su madrina, pero ella no está. Cuando le da hambre sólo encuentra cebollas. En la calle ve a Albina, quien nota el olor a cebolla y el pie herido de Simón, entonces lo lleva a su casa.

Un hombre entra al cuarto donde está Canela y le ordena cambiarse de ropa y pintarse. Ella se niega, es abusada, no entiendo nada y duda de Alfonso.

En el burdel, Alfonso le pide un adelanto a la "mami" Carmiña y se va. Canela, traída por Barto, ve a Carmiña y pregunta por Alfonso, le responden que debe trabajar para pagar lo que debe, que no verá más a Alfonso y no saldrá de ahí. Después, Canela es drogada y obligada a prostituirse. Más tarde, Canela ve a otra muchacha en el cuarto: Marcela, quien le ayuda a recuperarse y le cuenta su historia.



TAMBIÉN DEBEMOS SABER:

Los tratantes necesitan despojar a sus víctimas de toda voluntad de escapar. En algunos casos les hacen contraer deudas altas y les obligan a pagar sus deudas. Además, amenazan con matarlas a ellas y a sus familias.

Entre las **amenazas** y **torturas** que pueden recibir están los golpes, palizas, quemaduras de cigarrillo, cortes con cuchillos y tijeras, violaciones, encierros prolongados, dientes rotos y puñetazos en la cara, en otros. Estos son elementos comunes del **sometimiento del tratante a su víctima**.

Es por esta razón que el estrés postraumático que padecen es tremendo, durante meses o años no tienen libertad para nada, están convencidas de que no pueden hacer otra cosa que ser usadas por los hombres.

La recuperación es muy lenta, requiere de paciencia y comprensión de parte de los terapeutas y mucha fuerza de voluntad de parte de las víctimas. Además el acompañamiento de la familia o amigos es fundamental en la recuperación.

PROMOVEMOS LA REFLEXION DE LOS ESTUDIANTES EN CASA:

EL VALOR DEL DÍA: EMPATIA:

Si las personas no pudiésemos. Este término es diferente de la simpatía y la antipatía ("me cae bien" o "no me cae bien"), pues se refiere a acercarnos lo más posible a otra persona para poder comprenderla y realizar una conexión que nos permita, si es necesario, ayudarla.

Este acercamiento tiene que dejar los prejuicios a un lado, por ejemplo: "no voy a acercarme a ella porque tiene pinta de rockera y a mí los rockeros me dan miedo" o "es el corcho del curso solo quiere hablar de estudios", porque al

aproximarnos a esa persona podemos descubrir sus sentimientos y relacionarnos de manera efectiva y amable. No se trata de acercarnos por pena sino de desarrollar la habilidad de comunicarnos con los demás.

La empatía, es la que nos permite percibir los sentimientos de los otros y hacer que se sientan menos solos. No es un don, todos podemos desarrollarla si lo deseamos, basta con abrir la mente e intentar captar la vida del otro desde su perspectiva y no desde nuestros ojos. (Fuente: <http://definicion.de>)

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 4 minutos)

Objetivo: Continuar concentrando la atención en la historia de Canela y Alfonso.

Cómo hacerlo:

Respondemos a la pregunta:

- ¿Qué podría pasar con Canela?

Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 16 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. "Caso Real" (Tiempo: 8 minutos)

Objetivo: Hablar sobre las formas en las que los tratantes someten y engañan a sus víctimas.

Cómo hacerlo:

► Leemos el caso (anexo N°11) e identificamos las similitudes con el caso de Canela.

Material: Copia del caso (Anexos), cuadernos y lapiceros.

IV. Cierre (Tiempo: 12 minutos)

Objetivo: Expresar opiniones sobre la situación de Canela.

Cómo hacerlo:

1. Escribimos en los cuadernos lo que nos hace sentir la situación de Canela y la del caso leído.
2. Si alguien quiere, puede compartir su opinión escrita.
3. Aclaramos dudas y revisamos los pasos una vez más.

Material: Cuadernos y lapiceros.

TEMA EDUCATIVO:

TRATA DE PERSONAS

OBJETIVO:

Reconocer las características de la Trata de Personas

REFLEXIONEMOS SOBRE LA

EMPATIA

- ¿Cuánto esfuerzo hacemos por acercarnos a los otros y ayudarlos?

- ¿Cómo podemos mejorar esta cualidad?

ADEMÁS, PODEMOS SUGERIR:

Una frase: "Y ahora ha llegado el día en que la violencia había otro ser humano debe volverse tan aborrecible como comer la carne de otro", (Martín Luther King).

Dos datos:

- Bolivia es un país de origen, tránsito y destino de hombres, mujeres y niños que son objeto de Trata y Tráfico para ser explotados laboralmente y/o sexualmente.
- Según informes de Naciones Unidas, Bolivia es uno de los países con mayor índice de Trata y Tráfico de Personas en la región.

Una canción: "Ya no me destruyas" de Zoé.

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 5 minutos)

Objetivo: Recordar los elementos que definen la Trata de Personas: captación y traslado, medios y finalidad, en el caso de Canela.

➤ Es importante determinar si se reconocieron los elementos de la Trata para prevenirla y reconocerla.

Cómo hacerlo:

1. Pedimos a un par de estudiantes que reconozcan los elementos de la Trata en el caso de Canela.
2. Para concretar las ideas y aclararlas, escribimos las respuestas en la pizarra.

Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 14 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. Los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos (Tiempo: 15 minutos)

Objetivo: Conocer los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos (anexo N° 12) para poder prevenir cualquier posible vulneración de estos.

Cómo hacerlo:

1. Formamos grupos de 5 personas.
2. Repartimos a cada grupo una copia de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.
3. Podemos responder a las siguientes preguntas:
 - ¿Cuáles de estos derechos se vulneran en el caso de Canela?
 - ¿Cuáles Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos se atenúan con la Trata de Personas?

Material: Copia de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos (Anexos).

IV. Cierre (Tiempo: 5 minutos)

Objetivo: Reforzar lo aprendido sobre los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Cómo hacerlo:

Un representante de cada grupo presenta sus respuestas y se compara con el resto de la clase.

EN EL CAPÍTULO 14:

Simón se quedó solo y sin comida. Engañada por Alfonso, Canela fue encerrada y obligada a prostituirse en el negocio de la mamá Carmiña. El Inspector Turano continúa con la búsqueda de desaparecidos. Canela conoció a Marcela, otra muchacha en su misma situación. Al enterarse, la mamá de Canela parte hacia La Caldera.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHARÉREMOS:

Simón regresa a casa de su madrina, ella ya está ahí y le exige el dinero, él explica que gastó en comida. Estela lo golpea y le manda a vender más. Después, Gardenia encuentra a Simón así y decide ir a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

Don Rosendo está hablando con Silvina, pero se desmaya. Albina lo ayuda y acompaña a su casa. Ahí, Don Rosendo le cuenta que su hija llegará y que fue a la policía, pero no hay nada.

Canela y Marcela hablan sobre escapar. Ella le muestra las cicatrices que tiene por intentarlo, Barto les recuerda que esa noche deben trabajar otra vez.

El Señor X buscando datos sobre Canela, llega al alojamiento, donde Rengo, el administrador, le da las direcciones de ese tipo de lugares a cambio de dinero.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER:

En Bolivia, según la Ley Integral contra la Trata y el Tráfico de personas, una de las 14 finalidades de la Trata es la explotación sexual comercial.

La Ley N° 263, Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas, define a la **explotación sexual comercial** como "quien pague en dinero o especie directamente a un niño, niña, o adolescente o a tercera persona, para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con un niño, niña, y adolescente, para la satisfacción de sus intereses o deseos sexuales".

Los elementos esenciales de este tipo jurídico son explotación sexual y la edad de la víctima.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA:

EL VALOR DEL DÍA:
CONFIABILIDAD:

Es un valor que puede resumirse en la expresión "tener palabra", que quiere decir que se hace lo que se dice. Es decir, tener coherencia en lo que se dice, siente y hace.

Una persona confiable es la que nos dice que hará su parte del trabajo y realmente la hace, además la entrega a tiempo; podemos prestarle el cuaderno porque lo va a devolver

antes del examen y tal como le dimos podemos contarle un secreto y no se lo contará a todo el curso aunque sea el "chisme del año" que todos quieren saber.

Eso es lo que buscamos en otras personas, pero también debemos ser capaces de ofrecerlo. Es lindo escuchar cuando dicen de nosotros: "El o ella "tiene palabra", podemos darle la confianza y cumplirá".

**TEMA EDUCATIVO:**
TRATA DE PERSONAS
OBJETIVO:

Enfocarse en el tema de Violencia sexual comercial y acercarse a reconocer la diferencia entre esta y la explotación sexual

REFLEXIONEMOS
SOBRE LA**CONFIABILIDAD:**

- Escribimos en el cuaderno alguna ocasión en la que hayamos reconocido claramente la "Confiabilidad" y reflexionamos sobre cómo podríamos usarla en otras circunstancias de la vida.
- Consideramos cuán importante es la confiabilidad en las personas que nos rodean.
- Respondemos a las siguientes preguntas: ¿Soy confiable?, ¿Mis amigos o amigas son confiables?, ¿Es este un valor que se reconoce a primera vista?

ADEMÁS, PODEMOS SUGERIR:

Una frase:

"Pagar por sexo con niños, niñas y adolescentes enriquece a tratantes y proxenetas y envilece a la sociedad que lo permite".
El proyecto de CNN: "Libertad. Fin de la esclavitud actual" disponible en: <http://mexico.cnn.com/especiales/2011/proyecto-libertad-esclavitud>

Un dato: El año 2012, la Policía boliviana recibió 319 denuncias de Trata de personas, 31 de tráfico de migrantes, 25 de proxenetismo, 21 de corrupción de menores, 11 de pornografía infantil, 7 de organización criminal, 2 de publicaciones y espectáculos obscenos, 2 de corrupción agravada, 1 caso de corrupción de mayores y 2 de otros casos.

EN EL CAPÍTULO 15:

Gardeta encontró a Simón golpeado y decidió llevarlo a la Defensoría. Don Rosendo siguió buscando a su nieta. René y otros amigos de Canela también la buscaron y notaron los muchos casos de desaparecidos que hay. El Señor X averiguó, por sus medios, sobre lugares donde podría estar Canela.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHAREMOS:

El Señor X le da a Turano las direcciones que consiguió y el inspector ordena preparar un operativo junto a la Defensoría.

En La Caldera, los amigos de Canela hacen una manifestación, piden seguridad y que ella vuelva.

Albina se encuentra con María, la madre de Canela y entran a la casa de Don Rosendo. María intenta despertar a su padre, pero se dan cuenta que está mal y lo llevan al hospital. El operativo llega al local "El Turbión". La dueña les dice que las chicas son sus ahijadas, pero ellas dicen que no, la Defensoría las ayuda y se detiene a la dueña.

Canela y Marcela quieren escaparse y recuperar su vida. Barto deja a una chica en el cuarto, ellas se dan cuenta que no respira y está muy golpeada, temen por sus vidas.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER:

La **prostitución** consiste en la venta de servicios sexuales entre personas **mayores de edad**, a cambio de dinero u otro tipo de retribución.

En Bolivia, a las personas que realizan este trabajo se les llama **trabajadores sexuales**.

El pago pactado entre cliente y trabajadora sexual es de mutuo acuerdo. Esta actividad no está prohibida.

Por otro lado, sin importar la edad de la víctima, **cuando este acto involucra explotación, engaño, fraude y coerción, es un delito de Trata**.

Hay casos en los cuales las víctimas también son niños o adolescentes, este tipo de Trata se denomina como **violencia sexual comercial**.

En esta explotación sexual, los clientes son parte del problema, porque generan la demanda que lleva a los tratantes a buscar cada vez nuevas víctimas y, cada vez, de menos edad.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA:

EL VALOR DEL DÍA:

CIUDADANÍA:

Al escuchar esto, pensamos en lo formal y en las obligaciones de ciudadano como: votar en las elecciones, pagar impuestos, etc. Pero, como valor humano, se refiere a realizar actos diarios y simples que hagan de nuestra comunidad y país un lugar mejor.

¿Qué actos? Esos que a veces se olvidan y se dan por sentados, como: poner la basura en su lugar, informarnos sobre lo que ocurre en nuestra zona, ciudad y país, colaborar a los que lo necesitan, participar en la mejora de la comunidad,

informar a los que no saben, ejercer nuestro derecho de opinar e informarte.

La ciudadanía representa nuestra responsabilidad y derecho de realizar acciones en nuestra sociedad para vivir mejor.

Esta implica cumplir con nuestras obligaciones tanto en el colegio como en la comunidad, colaborar, mantenerse informado, participar en asuntos comunitarios, obedecer las leyes y normas, respetar la autoridad y proteger el medio ambiente.

(Fuente: Character Counts, Josephson Institute).

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 5 minutos)

Objetivo: Despertar la toma de consciencia de la participación de cada ciudadano en la prevención de la Trata de Personas.

Cómo hacerlo:

- Pedimos a tres estudiantes que sugieran ideas de cómo contribuir para prevenir la Trata de Personas.
- Anotamos las respuestas en la pizarra para el siguiente trabajo.

Materia: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 13 minutos)

Materia: Disco y equipo de sonido.

III. Propuesta de Campaña (Tiempo: 15 minutos)

Objetivo: Impulsar que los estudiantes sean los actores que promuevan la prevención de la Trata en el colegio.

Cómo hacerlo:

1. Formamos grupos de 5 o 6 personas.
2. Recordando lo escuchado en la radionovela, cada grupo hace su propuesta de campaña para la prevención de la Trata en el colegio.

Materia: Hojas, lapiceros y lápices de colores.

IV. Cierre (Tiempo: 7 minutos)

Cada grupo presenta su propuesta de Campaña para el colegio.

► Esta actividad permitirá que los estudiantes interesados puedan continuar una Campaña de transmisión de información sobre la Trata de Personas para la prevención.

ADEMÁS, PODEMOS SUGERIR:

Un dato: Cada 23 de septiembre se conmemora el Día Nacional contra la Trata y Tráfico de Personas con el fin de concientizar sobre las causas y consecuencias de dicho crimen endémico y también llevar a cabo acciones que permitan frenarlo.



TEMA EDUCATIVO: TRATA DE PERSONAS OBJETIVO:

Reconocer las características de la Trata de Personas

REFLEXIONEMOS SOBRE LA CIUDADANÍA

- Piensa en la posibilidad de realizar un cambio a partir de ti, tu curso, tu colegio, tu comunidad, respecto a cualquier tema que pueda ser importante. (Recuerda al Señor X y su interés en ayudar aunque no sea su familia)

- Si todos dejan de hacer algo porque piensan que su participación no significa nada, nadie va a cambiar y no se iniciará la cadena de Canela diciendo: "Ya era hora de que nos pongamos la mano al pecho". Uno a uno se puede mejorar nuestra comunidad.

- Escribe tu reflexión sobre este valor y la importancia de tu participación en tu entorno.

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento. (Tiempo: 5 minutos)

Objetivo: Preparar al grupo para reconocer la información necesaria sobre la Trata, contenida en la radionovela.

Cómo hacerlo:

Para poder dirigir el enfoque a los temas específicos, respondemos a las siguientes preguntas con lo escuchado en este capítulo:

- ¿Cómo funciona la red de explotación que se menciona en la radionovela?
- ¿Qué es lo que Marcela y Canela han sufrido y que implica la Trata de Personas?
- ¿Qué es el Trata de Personas?
- ¿Qué es la Trata de Personas?
- ¿Cómo han sido captadas Marcela y Canela?
- ¿Qué crees que pasará con ellas?

Material: Cuadernos y lapiceros.

II. Radionovela (Tiempo: 14 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. Respuesta individual (Tiempo: 15 minutos)

Objetivo: Incentivar la formación de actitudes preventivas a partir de lo aprendido hasta ahora para poder usarlas en la vida diaria.

Cómo hacerlo:

1. En 10 minutos respondemos a las preguntas dadas.
2. En parejas, comparamos las respuestas y las corregimos (5 minutos).

IV. Cierre: Reflexión individual

(Tiempo: 6 minutos)

Sabiendo cómo operan y cómo se constituyen las redes criminales de Trata y Tráfico de Personas, escribimos una reflexión sobre cómo actuar ante una situación de riesgo.

ADEMÁS, PODEMOS SUGERIR.

Una frase:

"La libertad es un lujo que no todos pueden permitirse", (Otto von Bismark, político alemán).

Un dato: Las redes, grupos o personas que se dedican a la Trata en Bolivia operan tanto a nivel interno como externo. En el primer caso, se recluta a jóvenes de Oruro y Potosí, también de algunas provincias, para llevarlos hasta Santa Cruz y explotarlos laboral y sexualmente. A nivel internacional, la ruta de tráfico comienza en ciudades como Oruro, Potosí e inclusive de La Paz. Se trasladó a las víctimas a Santa Cruz para después sacarlas por Yacuiba (Tarija) rumbo a Buenos Aires (Argentina) y también a San Paulo (Brasil) para explotárselas laboralmente.

EN EL CAPITULO 16:

Los amigos de Canela hacen una manifestación para apoyar su búsqueda. La madre de Canela llega, pero encuentra a Don Rosendo enfermo. La policía realiza un operativo en "El Turbión" y rescata a menores explotadas. Canela y Marcela quieren escapar al ver cómo otras chicas son maltratadas y asesinadas en el burdel.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHARÉAMOS.

El Inspector Turano da una conferencia de prensa sobre el operativo. Aunque no es seguro que Canela sea víctima de Trata, gracias a la sospecha se descubrió una red de explotación.

María conversa con Turano y pide ir al siguiente operativo; en ese momento, le llega un mensaje anónimo con amenazas. Luego, el auto para el operativo fue subterfugio. Turano y su oficial buscarán otro, pero sospechan que hay infiltrados en la policía.

En el hospital, junto a Don Rosendo, Simón está inquieto. Gardemía le explica que la Defensoría hablará con Estela y que él regresará con sus papás.

Canela y Marcela, desesperadas y asustadas, deciden escapar. Saltan por la ventana del cuarto y corren, pero Barto las descubre.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER.

No existe un perfil único de los tratantes. Muchas veces, parecen personas comunes y pocos sofisticadas. Pueden ser personas conocidas, amigos o familiares. También, existe el **crimen organizado**, el cual está constituido por redes mucho más complejas. Son **transnacionales** con presencia en varios países y usan empresas falsas, agencias de viajes y empleos, para captar a sus víctimas.

Los integrantes de las redes de Trata pueden ser:

Inversionistas: Aplican recursos y supervisan toda la dinámica del delito, asegurando el éxito de su inversión.

Reclutadores: Identifican personas vulnerables, les hacen falsas propuestas de trabajo, promesas de beneficios a las enamoras y seducen.

Transportadores: Llevan a las víctimas de sus ciudades de origen hasta la ciudad de destino (Recuerden que las víctimas también pueden ser explotadas en su propia ciudad de origen, no es necesario el traslado).

Funcionarios públicos corruptos: A cambio de sobornos, conceden documentos falsos a la organización para permitir el traslado de las víctimas.

Informantes: Almacenan datos sobre varios servicios, sobre las rutinas de inspección de la inmigración y cualquier otra información que pueda ser necesaria.

Guías: Reciben a las víctimas y las acompañan de un punto de tránsito al otro, si hay traslado.

Guardias: Personas que mantienen el orden durante el trayecto, generalmente por medio de la fuerza física o amenazas.

Acaparadores de dinero: Cubren el rastro del dinero, el cual es reinvertido en actividades criminales complementarias o en servicios legales diversos.

Personal de apoyo: contratado para actuar en demandas específicas, buscar clientes y construir estrategias para el contacto con las víctimas, generalmente no tienen relación directa ni continúa con la organización criminal.

PROMOVEMOS LA REFLEXION DE LOS ESTUDIANTES EN CASA:**EL VALOR DEL DÍA:
CONFIABILIDAD:**

Es la acción habitual de ayudar y colaborar a quien o a quienes lo necesitan, es prestar atención a lo que pasa a nuestro alrededor para contribuir en la mejora.

Esto nos da una amplia gama de posibilidades, aunque siempre estarán primero en la lista aquellos seres humanos en situación de pobreza, enfermos, niños sin padres, etc.

Es importante en situaciones de emergencia como terremotos, inundaciones y otros desastres, pero también en acciones de la vida diaria con aquellos en condiciones similares a las nuestras, familia y amigos.

No necesitamos contar con dinero para poder colaborar, podemos ofrecer ayuda en otras formas, como con trabajo, conocimientos en algún tema particular o nuestra compañía y apoyo en ciertas ocasiones. Por ejemplo: ayudar a una

persona de la tercera edad a cargar sus bolsas, prestar cuadernos a alguien que faltó a clases porque se enfermó, ayudar al vecino a cuidar su casa, etc.

Es cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común. La solidaridad es un valor de gran trascendencia para el género humano, pues gracias a ella no sólo ha alcanzado los más altos grados de civilización y desarrollo tecnológico a lo largo de su historia, sino que ha logrado sobrevivir a sí misma a pesar de los más terribles desastres (guerras, pestes, incendios, terremotos, inundaciones, etc.).

Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica, nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir, sin temer, los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los embates de la adversidad.

(Fuente: <http://solidaridadchic.blogspot.com>)

**TEMA EDUCATIVO:
TRATA DE PERSONAS****OBJETIVO:**

Tomar conciencia sobre las redes criminales de Trata de Personas y como operan para poder identificar posibles situaciones de riesgo.

REFLEXIONEMOS SOBRE LA**CONFIABILIDAD:**

- En el cuaderno, hacemos una lista de nuestras acciones y las de la familia que muestren solidaridad.

- Pensamos en una forma de hacer algo solidario en el colegio con los compañeros, sin tener que gastar dinero, ni pedir dinero.

EN EL CAPÍTULO 17:

Simón le dijo a Gardelina que no quiere volver con su madrina y que quiere regresar con su familia.

María está con su padre en el hospital y conoció al Señor X y a Simón. También habló con Turano, pero recibió un mensaje con amenazas. Canela y Marcela logran escapar, pero fueron descubiertas por Barta.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHAREMOS.

Gardelina le encarga a Albina llevar a Simón a descascar y averiguar sobre lo que pasó con la Defensoría y su madrina.

El operativo policial se dirige a Ciudad Espesa. En el camino, ven a un hombre desnudo pidiendo ayuda y una muchacha desesperada, con la ropa rota. Los policías se acercan a la joven y se dan cuenta de la situación, detienen al hombre y buscan a la mamá del lugar.

Canela y Marcela llegan a una pollería y piden ayuda. La dueña se extraña, pero no quiere problemas y no les hace caso. Barta llega por ellas, se las lleva y en el burlón las golpea.

El operativo regresa a la Caldera con las víctimas y los detenidos. María irá al hospital y se dan cuenta que el Señor X no regresó. En su cama, Don Rosendo empieza a reaccionar.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER.

Es muy importante que las autoridades y la ciudadanía sepan reconocer a una posible víctima de Trata.

Las víctimas pueden encontrarse y estar en la vida cotidiana, se puede estar en presencia de casos de Trata en casas particulares o en locales comerciales.

Se debe tomar en cuenta que cuando una víctima de Trata logra escapar, muchas veces está sin dinero, sin documentos y con la ropa que llevaba puesta al momento de la huida, la cual a veces es llamativa si eran víctimas de explotación sexual.

Es por eso que se deben tomar en cuenta estos detalles para sospechar que pueden ser casos de Trata:

- Medidas extremas de seguridad en establecimientos comerciales, incluyendo ventanas con barrotes, puertas aseguradas, ubicación anormal, vigilancia electrónica. • Nunca se ve a mujeres abandonando las instalaciones a menos que estén escoltadas. • Muchas personas viviendo en las mismas instalaciones o en el lugar de trabajo.
- Personas siendo transportadas entre sus viviendas y su "trabajo" por un guardia. • A menudo las víctimas tienen prohibido dejar el lugar de trabajo o la casa donde trabajan. • El exterior de la vivienda u oficina, tiene la apariencia de estar siempre vigilada. • Las personas se mantienen bajo vigilancia cuando son llevadas a un doctor, hospital o clínica para recibir tratamiento; el tratante puede actuar como traductor. • Gran cantidad de hombres que llegan y abandonan las instalaciones de alguna casa o establecimiento y ninguna mujer visible en esos lugares.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA.

EL VALOR DEL DÍA:

SOLIDARIDAD:

¿Has escuchado que tus padres o tus abuelos dicen que antes todos se conocían? Seguro que sí, porque el mundo ha crecido y crece cada vez más. Pero a la vez, han ido creciendo los temores y los crímenes tal vez por eso nos cerramos más y nos preocupamos solo de nosotros. Si bien es verdad que debemos cuidarnos, no debemos olvidar que somos parte de una gran cadena de personas que se relacionan día a día y que además de haber situaciones difíciles y trágicas, ahora podemos comunicarnos con más personas y ejercer nuestra acción solidaria y colaboradora hasta con personas que no conocemos. Seguro vimos en el Facebook

alguna publicación sobre un objeto perdido, alguien que busca comprar algo o, lo más doloroso, personas perdidas o enfermas que necesitan ayuda y sin pensarlo mucho ayudamos al compartir una noticia. Esa actitud solidaria es la que debemos dejar crecer, pero no sólo a distancia y desde la computadora, sino también en el actuar cotidiano.

La solidaridad no tiene que ser una palabra vacía, hay que buscar ponerla en práctica. Ser solidario implica la interdependencia. Es decir, que todos dependemos de todos y mejorar el mundo equivale a mejorarnos a nosotros. No estamos ayudando a los demás, nos estamos ayudando mutuamente. Recordemos que: "Todos dependen de todos".

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 5 minutos)

Objetivo: Dirigir la atención a la importancia de la sociedad y su papel en cualquier situación de riesgo.

Cómo hacerlo:

Comentamos qué pensamos que ocurrirá con Canela y Marcela al entrar a la pollería después de escapar.

Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo: 13 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. "Todos somos uno" (Tiempo: 15 minutos)

Objetivo: Reconocer la importancia de actuar ante una situación de Trata de Personas.

Cómo hacerlo:

1. Formamos parejas o grupos de 3.
2. Repartimos a cada grupo una hoja carta tamaño con una parte del cuerpo para dibujar: Cabeza, brazo izquierdo, brazo derecho, pierna izquierda, pierna derecha, pie izquierdo, pie derecho, nariz, boca, ojo izquierdo, ojo derecho, torso, cuello, oreja izquierda, oreja derecha y, al último grupo, entregarle medio pliego de papel para que dibuje el contorno de la figura humana.
3. Cuando todos terminamos se pega la figura humana al frente y cada grupo pega la parte del cuerpo que le tocó en el lugar correspondiente.
4. La figura final será desproporcionada y déforme (Eso es lo esperado), aprovechamos esto para explicar que para que un grupo de personas esté conectado y pueda funcionar bien, debe mantener comunicación y ponerse de acuerdo en las acciones a seguir o los resultados serán como el cuerpo humano obtenido.
5. Aprovechamos también la analogía del cuerpo humano con el funcionamiento de los grupos de personas y cómo debe cuidarse cada parte según sus necesidades y particularidades, además cómo si una parte no funciona bien, todo se ve afectado.

Material: Hojas, lápices, pliego de papel silbana y pegamento.

IV. Cierre: Reflexión individual

(Tiempo: 7 minutos)

1. Comentamos ideas sobre la dinámica realizada comparada con la actitud de "Doña Aurelia", la dueña de la pollería.

2. Responderemos, en casa, preguntas para poder reflexionar de manera individual:

- ¿Qué harías en el lugar de la dueña de la pollería?
- ¿Qué se debe hacer en esos casos?
- ¿Dónde se puede denunciar casos de Trata?
- ¿Por qué se protege la identidad de las víctimas y de los denunciados?

ADEMÁS, PODEMOS SUGERIR.

Una frase: "El hombre justo no es aquel que no comete injusticia, sino es aquel que pudiendo ser injusto no quiere serlo".

Dos canciones:

"Yo vengo a ofrecer mi corazón" de Pito Pérez.

"Revolución" de Valentina Cooke.

Un dato importante:

Los lugares donde pueden denunciar casos de Trata son: Divisiones de Trata y Tráfico de Personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

Defensorías Municipales de la Niñez y Adolescencia (DNAs).

Las denuncias pueden ser anónimas, pero se deben dar datos exactos de direcciones, descripción de lugares, horarios de funcionamiento y todos los datos que se puedan recordar.

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento (Tiempo: 7 minutos)

Objetivo: Compartir las diferentes respuestas dadas a las preguntas de la anterior sesión.

Cómo hacerlo:

- Damos nuestras respuestas y las compartimos en la pizarra.
- Recordamos el concepto de Solidaridad.

Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo 13 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. "Sin clientes no hay Trata" (12 minutos)

Objetivo: Incentivar la toma de consciencia de la participación de la sociedad en la prevención de la Trata de Personas.

Cómo hacerlo:

1. Formamos grupos de 5 o 6 personas y repartimos una imagen por grupo (anexo N° 13)
2. Escribimos las siguientes preguntas:
 - ¿Qué significa la imagen?
 - ¿Qué relación tiene con la radionovela?
 - ¿Alguna vez pensamos en que hay trabajadoras sexuales que realizan ese tipo de trabajo porque son víctimas de Trata y no por su propia voluntad?
 - ¿Qué opinas del mensaje escrito en la imagen?
 - ¿Qué significa la frase: "Sin clientes no hay Trata"?
 - ¿Qué opinas de esa frase ("Sin clientes no hay Trata")?

Material: Cuadernos y lápices.

IV. Cierre: "Hablamos todos" (8 minutos)

Al terminar de responder, compartimos nuestras respuestas.

Cada grupo responde una pregunta y el resto hace comentarios sobre lo que vayamos escuchando.

- Es importante aclarar que esta actitud (la del cliente) responde a una actitud de comerciante de objetos: oferta y demanda.

ADEMÁS, PODEMOS SUGERIR:

Una canción:

"Ya no me destruyas más" de Zoé.

Una frase:

"La mejor forma de medir la capacidad de gobernar es la manera en que se protege a niños, niñas y adolescentes ni mayor fracaso que permitir que estén expuestos a sufrir violencia, abuso o explotación". (Jessica Lange, Embajadora de la UNICEF 2004).

EN EL CAPÍTULO 18:

La policía realizó otro operativo y rescató a más víctimas, pero todavía no a Canela. El Señor X estaba en el operativo, pero no regresó con el grupo. Canela y Marcela lograron escapar pero como nadie las ayudó, Barto las atrapó y regresaron al burdel.

En el hospital, Don Rosendo empezó a reaccionar.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHAREMOS:

Don Rosendo despierta y se reencuentra con su hija. Después, el doctor le da la alta y salen en busca de Canela.

Marcela ya no está y Barto golpea a Canela. Tienen que ir a otro lugar, pero Canela se resiste y es amenazada con su abuelo. En el camino, su taxi se arruina.

En un bar, dos hombres hablan sobre ir al club

"El Estelar" a ver chicas. El Señor X se le acerca y les pregunta por el local, le dicen que es exclusivo y le sugieren que hable con un muchacho llamado Alfonso.

El Señor X encuentra a Alfonso y le pregunta por Canela. Alfonso dice que no sabe nada y esto enfurece al Señor X.

En la Defensoría, le dicen a Simón que regresará a su casa y lo acompañarán Albina y una delegada.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER:

Sin importar la edad de la víctima, cuando la venta de servicios sexuales involucra explotación, engaño, fraude y coerción, es un delito de Trata.

Hay casos en los cuales las víctimas también son niños o adolescentes, este tipo de Trata se denomina como violencia sexual comercial.

Las personas que cometen el delito de Trata de Personas, se llaman tratantes y las personas que son captadas y explotadas por los tratantes son las víctimas.

Pero existe una persona más que se constituye en el motor de la Trata con fines de explotación sexual o laboral, quien es conocido como el cliente. Los clientes generan la demanda del mercado.

En la explotación sexual, los clientes son parte del problema, porque generan la demanda que lleva a los tratantes a buscar cada vez nuevas víctimas y, cada vez, de menos edad.

En el caso de la explotación sexual, los clientes son, por lo general, hombres de distintas clases sociales, profesiones y nacionalidades que pagan a los tratantes para tener relaciones sexuales con otra persona, en muchos casos con niñas, niños, adolescentes o mujeres.

Los clientes se convierten en parte del delito.

Cometer el delito de Trata de Personas es sancionado con privación de libertad de 10 a 15 años.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA:

EL VALOR DEL DÍA:
SOLIDARIDAD:

informando, reconociendo situaciones de riesgo, cuidando y cuidándonos.

¿Te das cuenta que es el tercer día que hablamos de la solidaridad?

Esa actitud solidaria, es que podemos hacer de acuerdo a nuestras virtudes y habilidades particulares, es lo que logra que vivamos en una comunidad más agradable y, poco a poco, más segura.

Esto muestra lo importante que es que la pongamos en práctica y que nos demos cuenta de que entre todos podemos lograr un cambio y podemos influir en la prevención de la Trata de Personas:



TEMA EDUCATIVO:

VIOLENCIA SEXUAL
COMERCIAL

OBJETIVO:

Reconocer el papel de las personas - como clientes - en la Trata de Personas

REFLEXIONEMOS
SOBRE LASOLIDARI-
DAD:

- El Señor X y su familia nos muestran formas de ser solidario pues consideran los intereses de sus semejantes visitando al abuelo de Canela, ayudando en la investigación y preocupándose por la madre de Canela.

- Pensemos y reflexionemos otra vez sobre qué haríamos en lugar de la dueña de la pollería, y en cómo cotidianamente somos solidarios.



EN EL CAPÍTULO 19:

Don Rosendo despertó y se recuperó. El Señor X encontró a Alfonso y le preguntó por Canela. Él dijo que no sabía nada e intentó escapar. Con la ayuda de la Defensoría y la familia de Albina, Simón regresará a casa. Barto y su cómplice intentaron trasladar a Canela, pero el auto se arruinó en el camino.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHAREMOS:

El Señor X desmaya a Alfonso. Cuando él despierta, dice que no sabe nada y después llora. El Señor X le exige nombres. Don Rosendo y su hija están en Ciudad Espesa con Turano. Él les pide que esperen porque el operativo será riesgoso.

Albina, Gardenia y la delegada de la Defensoría llegan con Simón a su comunidad. Primero, hablan con sus padres. Después, Simón ve a su madre y corre a sus brazos. Sus padres se acercan pidiendo disculpas.

Barto y el chofer no pueden arreglar el taxi. Deciden desmayar a Canela para que no grite. Ella se da cuenta que algo falla y dice que necesita ir al baño. En ese momento llega la policía y ella corre. Barto y su cómplice intentan escapar, pero los policías los ven.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER:

La nueva Ley N° 263, Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas otorga un rol importante a los medios de comunicación en la prevención de este tipo de delitos. Los medios de comunicación se constituyen en aliados estratégicos para informar a los ciudadanos del peligro que pueden incurrir tanto ellos, como sus amigos y familiares. Según dicha Ley, los medios de comunicación deben contribuir a la lucha contra la Trata y Tráfico de Personas y delitos conexos, a través de:

1. Campañas de prevención contra la Trata.
2. La prohibición de difundir mensajes o contenidos que promuevan la Trata.
3. La incorporación de franjas horarias obligatorias de prevención y difusión de la Ley, informando a la sociedad sobre medidas de protección y atención, sin discriminación, con equidad de género, generacional e interculturalidad.
4. Difusión gratuita en espacios informativos de casos de desaparición de personas.

PROMOVEMOS LA REFLEXIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CASA:

EL VALOR DEL DÍA: CIUDADANÍA:

Ahora volvemos a la ciudadanía para recordar que debemos ejercer nuestros derechos y obligaciones con el grupo de personas que nos rodea.

Tenemos que estar informados, ahora ya poseemos la información necesaria para reconocer la Trata de Personas y el riesgo de ser víctimas es menor. Pero eso no solo pasa en este tema, si nos informamos en lo que necesitamos no podremos engañarnos; si sabemos las leyes

que nos protegen y conocemos nuestros derechos y obligaciones, no caeremos fácilmente en un engaño. Ahora, además, podemos compartir lo que hemos aprendido con otras personas y, así, empezar una cadena que sirva de protección para nosotros y para la comunidad.

Somos buenos ciudadanos cuando nos informamos e informamos lo que ocurre a nuestro alrededor. Esto permite establecer nuestra propia opinión y no dejar que otros tomen acciones por nosotros.

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento ¿Cuál es la labor de los medios de comunicación? (Tiempo: 7 minutos)

Objetivo: Dirigir la atención a la situación de los medios de comunicación.

Cómo hacerlo:

1. Hacemos una lista de funciones que tienen los medios de comunicación. Pensamos como estos pueden actuar en favor de la lucha contra la Trata y Tráfico de Personas.
 2. Escribimos lo mencionado en la pizarra.
- Materiales:** Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo 11 minutos)

Materiales: Disco y equipo de sonido.

III. "Juguemos a ser los reporteros"

(15 minutos)

Objetivo: Tomar conciencia de la labor de los medios de comunicación en la prevención de la Trata.

Cómo hacerlo:

1. Formamos grupos de 5 o 6 personas.
2. Les designamos la tarea de organizar: un noticiero de televisión o un programa de radio, y diseñar una campaña de prevención.
3. Cada equipo debe cumplir al menos dos de las obligaciones que de acuerdo a la Ley N° 263, los medios de comunicación tienen con la sociedad en favor de la lucha contra la Trata y Tráfico de Personas.
4. Una vez que los estudiantes escogieron y prepararon alguna de las tareas, deberán exponer sus programas y/o campañas.
5. En cada exposición reconocemos la importancia que los medios de comunicación tienen tanto para prevenir como para informar sobre la Trata y Tráfico de Personas.

Materiales: Cuadernos y lapiceros.

IV. Cierre: "¿Qué sentimos ahora?" (7 minutos)

Compartimos cómo nos sentimos después de saber que por unos minutos nos aproximamos a la experiencia de ser parte de un medio de comunicación y a la responsabilidad que estos tienen en la sociedad.

ADEMÁS, PODEMOS SUGERIR:

Una frase: "Cerrar los ojos a la comercialización sexual de niños, niñas o adolescentes, es ponerle un candado al futuro del mundo".

Una campaña: "EXIT" de MTV disponible en: http://www.unicef.org/lac/media_22170.htm

¿QUÉ HAREMOS HOY?

I. Calentamiento "Lluvia de Ideas: violencia"

(Tiempo: 4 minutos)

Objetivo: Incentivar la toma de consciencia sobre la violencia y sus efectos en las personas.**Cómo hacerlo:**

1. Pedimos a tres estudiantes que digan las ideas que se les ocurre cuando escuchan la palabra violencia.
2. Escribimos lo mencionado en la pizarra.

Material: Pizarra y marcadores.

II. Radionovela (Tiempo 14 minutos)

Material: Disco y equipo de sonido.

III. "Efectos de la violencia en las víctimas" (15 minutos)

Objetivo: Promover actitudes de empatía y solidaridad hacia personas que hayan sufrido violencia para poder ayudarlas.

Reflexionar sobre el papel que tiene el Estado para dar refugio, protección y atención a víctimas de Trata para que puedan reintegrarse dentro de la sociedad.

Cómo hacerlo:

1. Nos agrupamos en grupos de 5 a 7 personas.
2. Leemos la siguiente información: "Velázquez (2003) revela que [...] se ha observado que una persona traumatizada por haber sido violentada suele presentar, básicamente, tres sentimientos: sentimiento de desamparo, vivencia de estar en peligro permanente y sentirse diferente de los demás".
3. Cada grupo representa en actuación una historia a partir de la frase escuchada y lo aprendido en la radionovela.

Material: Cuadernos y lapiceros.

IV. Cierres: "¿Qué sentimos ahora?" (7 minutos)

Compartimos cómo nos sentimos después de saber que Canela volvió con su familia.

ADEMAS, PODEMOS SUGERIR.

Dos canciones:

- "Respira" de Luis Fonsi.
- "Toma mi mano" de Belanova.

Una frase:

"Es necesario lograr que las víctimas de Trata se vuelvan a sentir como seres humanos".

Una cita:

"Quilés salva una vida, salva al mundo entero", (Talmud hebreo).

EN EL CAPÍTULO 20:

Simón regresó a su casa y con mucha felicidad, se reencontró con su familia. El Señor X logró conseguir información de Alfonso sobre su red de Trata. El Inspector Turano consiguió más pistas sobre Canela. Finalmente, Barto, su cómplice y también Canela fueron encontrados por la policía.

EN ESTA SESIÓN ESCUCHARÉMO.

El inspector Turano y sus oficiales rescatan a Canela y atrapan a Barto. Después, la llevan con su madre y abuelo.

En el avión, Canela sueña con su padre y con Marcela. Cuando despierta, hablan sobre hacer algo para nadie más pase por eso y María promete quedarse.

El Señor X llega a casa y les da la buena noticia a su esposa e hija. Luego Albina les avisa a René y a Simón.

Los amigos de Canela continúan elaborando carteles para su campaña en contra de la Trata.

En su casa, Simón habla con sus hermanos de lo que le pasó, se da cuenta que aprendió mucho de eso. Canela habla con la psicóloga, que le explica que la recuperación no es fácil, pero sí posible, al día siguiente comenzarán el tratamiento. Luego llega Albina, quien abraza, llora y habla con su amiga.

TAMBIÉN DEBEMOS SABER.

El Estado tiene la obligación de proteger los derechos de toda víctima de Trata de Personas.

La Trata es un delito de acción pública sobre el que la fiscalía debe iniciar una investigación sin necesidad de denuncias por parte de la víctima.

Una vez rescatada la víctima, el Estado tiene la obligación de brindar atención bio-psico-social y jurídica. Además puede trabajar junto a instituciones de la sociedad civil.

Después, debe facilitar su reintegración familiar y laboral. La sociedad juega un papel importante al momento de recibir a un sobreviviente de Trata.

Bolivia cuenta con el Protocolo Único de Atención a víctimas de Trata y Tráfico de Personas, construido entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio Público y la sociedad civil. Este Protocolo fue publicado el 7 de enero de 2013 y su objetivo es vincular a las instituciones que trabajan este tema y evitar la revictimización de los sobrevivientes.

PROMOVEMOS LA REFLEXION DE LOS ESTUDIANTES EN CASA.

EL VALOR DEL DÍA:

RESPECTO:

"El respeto consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación". Aquí termina la reflexión guiada en los valores y lo hacemos con el valor que comenzamos: el "respeto", esa actitud que muestra nuestro aprecio por el resto de los seres humanos y nuestra calidad de persona al tratar "bien" a todos.

Esta actitud nace con el reconocimiento del valor de una persona, así como todos tenemos defectos, todos tenemos virtudes y debemos aceptar las diferencias, nos es

necesario que a todos nos guste la cumbia o por el contrario que todos la odiamos para respetarnos y ser amigos.

Es la diversidad la que hace que el mundo tenga fortalezas y el reconocerlas y aceptarlás, es lo que nos hace vivir con respeto.

No pensemos que el respeto es una formalidad o una cosa de "viejos", por favor, no lo confundamos con el temor, porque es la actitud que nos permite vivir en armonía.

Cerramos con este valor porque es la base de la convivencia.

TEMA EDUCATIVO:
TRATA DE PERSONAS
OBJETIVO:

Dirigir la atención hacia el papel del Estado para integrar y proteger a las víctimas de Trata.

REFLEXIONEMOS
SOBRE LA
RESPETO:

- Es importante recordar que el respeto parte del que tenemos por nosotros (mente y cuerpo).

- La Trata es una forma devastadora de no respetar a las personas en diferentes ámbitos, reflexionemos sobre las formas y pensemos en cómo mejorar nuestra forma de respetarnos.

- La Trata también es un signo de violencia y la violencia en todas sus formas es una falla en el respeto a las otras personas; al considerar que se tiene más poder para dominar.

- Realizamos una lista comparando muestras de respeto y comportamientos violentos.

- Explicamos porqué es mejor escoger el respeto para mejorar las relaciones entre las personas.